



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021**

Ocho columnas



Muñoz Ledo: marranadas en Morena por imponer a Zaldívar

Acusa persecución contra diputados de la bancada que se oponían a ampliación de la presidencia de la Corte; legisladora evidencia a coordinador morenista



En cumbre limpia presume petróleo

Destaca AMLO hallazgo de yacimientos



Perfilan ampliar el plazo de Zaldívar

Diputados. Fuerte debate entre morenistas y oposición por artículo transitorio

EL ECONOMISTA

El empleo formal cae; recuperación laboral está en la informalidad

Crece población ocupada, a costa de la calidad



Calderón, implicado en investigación por desvió de 300 mil mdp

Desde 2020 la SSPC demandó a García Luna por contratos en cárceles



Con narcos y policías a la distancia, el nuncio se adentra en Aguililla

Inseguridad. Pobreza, casas tiroteadas, barricadas del crimen y pintas de cárteles dibujan este municipio fantasma



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Retoman la agenda verde por el planeta

Cumbre de líderes sobre el clima 2021





CRÓNICA

Votan por prorrogar mandato de Zaldívar

La extensión de dos años en el cargo del presidente de la Corte fue aprobada en la Comisión de Justicia con 17 votos a favor de Morena y aliados y 13 en contra

La Razón

Exhiben que Presidente del TEPJF difiere casos críticos y pega a certeza

Piden 5 de 7 magistrados resolverlos ya

El Sol de México

Señalan a 76 candidatos por violencia

Más allá de la 3 de 3

unomásuno

“Programa Sembrando Vida, una experiencia exitosa”

Andrés Manuel López Obrador



LA PRENSA

Borrarán médico en tu casa

Legisladores de PAN y PRD acusan a los de Morena de pretender acabar con el programa de salud a domicilio

OVACIONES

Tirará Corte Ley Zaldívar: Muñoz Ledo

Rechaza violación de Morena a la Constitución; esta madrugada la votaron

ContraRepública

Por cambio climático, Biden llama a la acción

“Evitar calentamiento global”



ALERTA MUNDIAL **COVID-19 EN MÉXICO** **2,319,519 CASOS CONFIRMADOS** **214,095 MUERTOS**

Muñoz Ledo: marranadas en Morena por imponer a Zaldívar

Acusa persecución contra diputados de la bancada que se oponían a ampliación de presidencia de la Corte; legisladora evidencia a coordinador morenista

FRANCISCO RESÉNDEZ Y HIRACIO JIMÉNEZ

Francisco Muñoz Ledo se enfrentó contra el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Alías, y trató de excusar una persecución contra los miembros de su bancada que opusieron un voto de una orden superior y de hacer "insinuaciones" al secretario de esta legislatura que se opone a los dictámenes de la 47.^a En entrevista con EL UNIVERSAL, admitió que en su bancada se está llegando a intolerancia política, persecución y ostracismo.

"Hay cualquier número de Morena que se expresen en contra lo mío y mío a su vez".

En los señalamientos se dieron cuenta los debates la Ley de la FUR y la ampliación del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Corte, una última medida por la mayoría de Morena y sus aliados, y que perfilaron para aprobar en la madrugada en el plenario.

Como legisladora independiente, la diputada del PRI Nancy Ramírez evidenció al coordinador morenista: "Ve, el pinche Alías está diciendo que la votamos".

| NACIÓN | A6 Y A7



El presidente Andrés Manuel López Obrador puso en marcha la inauguración de la cumbre climática durante la semana. Recibió a Biden y Trump, luego siguió su reelaboración y al final solo dedicó tres minutos a su participación.

AMLO ni ve ni oye a líderes mundiales en cumbre

Mandatario mexicano habla de migración en un evento dedicado a la crisis climática

VÍCTOR SANCHEZ, ALBERTO MORALES Y PRIMO VILLA

Washington. — Estados Unidos activó que la de ayer era una cumbre climática, no de migración, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó con un plan de ampliar a Centroamérica San Martín de los Andes.

Múltiples líderes mundiales presentaban sus propuestas para reducir emisiones, López Obrador siguió con su conferencia matutina, solo se sumó para su intervención.

El reclamo para solucionar la crisis climática vino mejor de Xiyi Baochen, activista mexicana de 39 años.

| MUNDO | A8

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

"ZALDÍVAR SE JUEGA SU LUGAR EN LA HISTORIA. HEROE O VILLANO? LA VENGANZA"

| NACIÓN | A6

Magistrados reclaman a su presidente

ARIADNA GARCÍA

Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reclaman al presidente de este órgano, José Luis Vargas, de reconocer la seguridad jurídica a actores políticos por posponer las sesiones privada y pública para discutir «entre otros temas» las candidaturas a gobernador de los estados de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala. En una carta firmada por cinco de los siete magistrados que integran el plenario la Sala Superior advierten que, al cambiar la fecha de la sesión programada para ayer, Vargas actuó de manera unilateral, lo que "trickle" representó un acto de carácter urgente".

CARTA DE MAGISTRADOS

"(Posponer la discusión) afecta la imparcialidad de la justicia constitucional electoral encomendada a este tribunal"

| NACIÓN | A11



LUISA MARÍA ALCALDE
"En agosto estamos queriendo las nuevas reglas de subcontratación e incluso una nueva etapa de negociación en favor del trabajo digno"

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Toribio Rosendo
- A2 Marcos López Zúñiga
- A5 Oscar Iván Saldaña
- A10 José Rodríguez
- A14 Andrés Bello
- A15 Jorge López Rodríguez
- A16 Carlos Heredia Zúñiga

\$20.38
DOLAR AL DOLAR
CÓDIGO 000000

ESPECTÁCULOS



CULTURA

Crece lectura en México
Se lee en promedio 3.7 libros al año, dice estudio que muestra el mayor salto en cinco años. La lectura digital se duplicó durante la pandemia. | A14 |



"NO NOS PUEDEN QUITAR LAS ANSIAS DE LIBERTAD"

Miguel Enrique Otero, presidente y director del periódico El Nacional de Veracruz, afirma que seguirá resistiendo al autoritarismo de Donald Trump. | A19 |



CDMX, entre pandemia, falta de agua y contaminación

Estiaje continúa y se prevén de 7 a 12 contingencias ambientales en las siguientes semanas

SALVADOR COBANA

La Ciudad de México se enfrenta agudizada por problemas como la pandemia por Covid-19 y altas temperaturas que originaron una gran sequía y, en consecuencia, incendios forestales, así como el incremento de la contaminación, que entró a la atmósfera.

des a decretar contingencia ambiental por 24 horas. El titular de la Dirección de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sergio Germán Hernández, explicó que los incendios forestales y la época de estiaje han generado contingencias que se materializan en restricciones, por lo que se esperan de siete a 12 contingencias entre finales de abril y mediados de mayo.

Además se enfrentó al estiaje de agua potable más grande en la última década, que afectó a residentes de la zona de la alcaldía de la capital, debido a que el sistema Cantón de Anáhuac suspendió el suministro de mil litros por segundo. En términos de contaminación, especialistas señalaron que se debe al aumento en la movilidad de la población.

| METROPOLIS | A21



El tráfico y la quema de basura se sumó a la contaminación ambiental por altas concentraciones de ozono en el Valle de México.

\$69 Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL. Mensajero Digital Plus. Disponible en iOS, Android y PC.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 31,881 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$16.00



ESPECIAL

CON VOZ PROPIA

En *Este Afuera*, la serie, la actriz argentina Milazarena Buznego hará su propia versión de Michelle Bachelet, la hija del conde.

ICON TOQUE OAXAQUEÑO

El uniforme que portaron los atletas mexicanos en Tokio luce flores bordadas por artesanos del taller de Tehuacipoc. ADRIANA I PÁG. 6

NO HAY LUGAR PARA TODOS

Doce equipos buscaron siete asientos a la Copa del Mundo. Luis Araúz y América tienen su parte. ALVARO I PÁG. 6

GOLPEAN A MAESTRA QUE DABA CLASE

El supuesto atacante lo colaron a su hogar por haber estado en computadora. PRIMERA | PÁGINA 3

54 POR CIENTO

de los padres de familia que me contactó por sus hijos quieren a la escuela. PRIMERA | PÁGINA 2

VACUNAS, AL MEJOR POSTOR

La oferta de vacunas, desde anticovid, por medio de mil dólares, se ha triplicado en la dark web. DAVÍD I PÁGINA 7

DURAZO NO LE ENTRARÁ A LA GUERRA LUCIA

El candidato de Morena al gobierno de Sonora le apuesta a seguridad, turismo, industria y desarrollo económico como ejes de gobierno. PRIMERA | PÁGINA 11

TEPJF PLANTEA BAJAR AL TORO

El proyecto de sentencia confirma la cancelación del registro de Félix Salgado como candidato en Guerrero. PRIMERA | PÁGINA 11

EXCELSIOR

Postal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 17
Yuliana Sierra 14



EFFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL

ANTES El glaciar Apolco, en el centro del brocahuatl, era uno de los pocos permanentes en México. Fue declarado extinto por expertos de la UNAM. **AHORRA** Fotos: F. Casanovi

CUMBRE DE LÍDERES SOBRE EL CLIMA 2021

Retoman la agenda verde por el planeta

En el marco del Día de la Tierra, gobernantes de países como Estados Unidos, China, Rusia e India se fijaron metas más altas en su compromiso de reducir las emisiones de carbono

DE LA REDUCCIÓN

La lucha contra el cambio climático volvió a cambiar en la misma dirección global.

En el arranque de la Cumbre de Líderes por el Clima 2021, Estados Unidos anunció que reducirá sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 50% y 52% para 2030, en comparación con los niveles de 2005.

"Demerita que se marquen metas nuevas. El uso de la transición sigue aumentando", dijo Joe Biden al inaugurar el encuentro virtual.

El presidente de China, Xi Jinping, anunció que su país comenzaría a eliminar el uso del carbón en el periodo 2020-2025. India, el tercer mayor emisor de dióxido de carbono, presentó una nueva asociación con Biden para impulsar la inversión verde.

En la cumbre destacó la activista mexicana Xyze Rosalia, de 19 años, quien citó a los líderes por su falta de ambición a favor del clima. La sueca Greta Thunberg dijo desconfiar de que el Congreso de EU vaya a hacer su trabajo en la lucha contra el calentamiento global.

PRIMERA | PÁGS. 15, 24 Y 28



Generaron las activistas Xyze Rosalia (mexicana) y Greta Thunberg.

OFICIALIZA SOLICITUD PARA OTORGAR VISAS

El presidente Andrés Manuel López Obrador planea a EU fundar el programa Generando Visas en Centroamérica para ayudar a las familias que se van de la zona de la frontera.

El jefe del Ejecutivo propuso anteayer durante el Consejo de Líderes sobre el Clima, convocado por el gobierno de Joe Biden.

"El fenómeno migratorio, como lo sabemos todos, no se resuelve con medidas coercitivas, sino con justicia y bienestar", indicó.

Desde México Nacional, dijo que México recibirá migrantes y refugio para



Pedro Salazar, director.

Muchos países, como México, no para esperar. Adelanto que se cubren con turbinas e hidroeléctricas por canales más eficientes.

LUIS ALFARO

PRIMERA | PÁGINA 24

"LA CIENCIA ES UNA GRAN ALIADO"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó siete acciones en la CDMAX contra el cambio climático, entre ellas la reforestación.

PRIMERA | PÁGINA 20

PARECEN LIMPIOS; NO LO SON

La CDMAX tiene sistemas de transporte que usan electricidad generada con combustible fósil en plantas como la de Tula, advierten especialistas.

PRIMERA | PÁGINA 20

REFORMA JUDICIAL SE DISCUTE ENTRE FRACTURAS

Al cierre de esta edición, el pleno de la Cámara de Diputados discute la reforma judicial, que incluye extender la presidencia de la Corte. El PES advirtió que votará en contra.

PRIMERA | PÁGINA 8

LOS AUMENTOS

Incrementos a el precio de algunos alimentos en la zona de esta y la.



LLEGA A 6.05%, MAYOR NIVEL ANUAL DESDE 2017

Inflación se desborda

POB KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.06% en la primera quincena de abril respecto a la anterior, con lo que la inflación anual alcanzó 6.05 por ciento.

Este nivel, que rebasa el rango objetivo fijado por el Banco de México en 3.00% —un punto porcentual, es

el más alto registrado desde la segunda quincena de diciembre de 2017, cuando llegó a 6.85 por ciento.

Según el Inegi, entre los productos con variaciones de precios al alza que tuvieron mayor incidencia en la inflación general están el tomate y el aguacate, con 18.84% y 13.74%, respectivamente.

DINERO

NIÑO LO ACUSA DE ABUSO; RENUNCIA A CANDIDATURA

El diputado federal Benjamín Saúl Huerta ya no buscará reelegirse luego de ser acusado de abuso sexual por un menor de 16 años. Este rotó que el legislador le ofreció dinero para que quedara silencio.

PRIMERA | PÁGINA 6



Benjamín Saúl Huerta.

SENADO APRORÓ LEY Pemex podrá "requisar" a empresas

FOR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado aprobó la reforma que permitirá al Estado mexicano revisar los contratos petroleros de particulares, y la autoridad considera que sus actividades ponen en riesgo la seguridad nacional.

Aprobado con 64 votos en favor, 47 en contra y seis abstenciones, el dictamen permite a Pemex quedarse con las instalaciones de los particulares a quienes se les extran los permisos para trabajar en el país. Fue llamada al Ejecutivo y tras su publicación podrán presentarse recursos judiciales para suspenderla, espicaron senadores de oposición.

"Esta regla es prácticamente una requisa", criticó el parlamentario Juan Focil.

PRIMERA | PÁGINA 2

IYA ES VIERNES!
AUTOMOVILISMO
 Segunda carrera de la temporada en IndyCar con el piloto mexicano Pato O'Ward en Sao Paulo - Brasil, 19:00 horas.
CANCHA

ÓSCAR 2021
 No te pierdas la 93ª edición de los Premios Óscar 2021: los ingenieros mexicanos están nominados en Mejor Sonido por Sound of Metal. Domingo, 19:00 horas por TNT.

LIBROS
 Sigue la transmisión de la Fiesta del Libro y la Beca a través de TV UNAM y en sus canales de YouTube y Facebook. Viernes 19:00 horas.

SE VA TUCA
 Ricardo Tuca Ferrerli desea de ser técnico de Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tras 17 años de dirigirlo y ganar 5 títulos de ligas y otros tantos nacionales e internacionales. La directiva informó anoche a Ferrerli que su ciclo había culminado y que podría dirigir los últimos partidos del campeonato y en ligas, en caso de que los felinos calififiquen. Aunque esa temporada no permanecerá en el equipo.



REFORMA
 CORAZÓN DE MÉXICO

VIERNES 23 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 62 PAGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,973 \$ 26.00

ESFUERZO DESIGUAL
 Las participaciones de los países en la cumbre climática organizada por EU tuvieron diferentes aceros.

SE COMPROMETEN	A MEDIAS	EN REVERSA
Japón Reducir las emisiones en 46% para 2030 en comparación con 2013. El objetivo anterior era de 26%.	India Sin dísulfuro de azufre. India que reducirá "significativamente" las emisiones en las próximas tres décadas.	México No habrá metas climáticas. Propuso ampliar el programa de subsidios del Seguro Popular de Salud y el Seguro Popular de Salud.
Canadá Demorar las emisiones entre 40% y 45% para 2030 respecto a 2001, un aumento lento a la meta pasada de 30%.	Suecia Puede ser el primer desarrollo público de centrales eléctricas de carbón en el extranjero y plantar un compromiso más fuerte.	

Destaca AMLO hallazgo de yacimientos
En cumbre limpia presume petróleo

Desde la reunión mundial, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el hallazgo de yacimientos petrolíferos en México.

"Aunque hemos descubierto tres grandes yacimientos de hidrocarburos, el petróleo que estamos descubriendo se destinará, básicamente, a cubrir la demanda de combustibles del mercado interno y se acabará con la práctica de exportar crudo, petróleo crudo, y siempre gasolina", dijo ayer López Obrador en su participación en la Cumbre.

El encuentro internacional, organizado por Estados Unidos, tuvo como objetivo lograr un mayor compromiso de los líderes mundiales para combatir el cambio climático y el calentamiento global.

Dirigentes como el Primer Ministro japonés, Yoshihide Suga, o Justin Trudeau, presidente de Canadá, se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

En su intervención, de unos minutos, el jefe del Estado mexicano habló, además de firmar la exposición de credenciales, de modernizar las instalaciones para reducir el uso de combustibles y carbón en la generación de electricidad, y de la ampliación del programa sembrando Vida para países de Latinoamérica.

En este último tema, como si se tratara de una conversación bilateral, solicitó directamente al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, financiar el programa, entregar visas de trabajo y hacer residencias en territorio norteamericano a los sembradores de árboles madurables y frutales.

A diferencia de otros líderes mundiales, López Obrador no atendió directamente a la Cumbre sino que dejó que el Cónsul Marcelo Elizard representara al País.

Desde el Salón Teatral de Palacio Nacional, ofreció la conferencia matutina y, tras escuchar al discurso de la Vicepresidenta Kamala Harris, ordenó pagar la pantalla y dijo que cuando "fuera su turno" regresaría a la Cumbre.

Desdiseña Presidente reunión mundial: prefiere atender la marifonera

ANTONIO GUERRERO / QUÉZQUEN GUERRERO

En la Cumbre de Líderes sobre el Cambio Climático, donde varios dirigentes mundiales hablaron de abandonar la energía fósil y solar, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el hallazgo de yacimientos petrolíferos en México.



DA LECCIÓN JOVEN MEXICANA

Señaló que el presidente López Obrador se había quedado corto de atención en su participación en la cumbre.

En entrevista con REFORMA, expresó que sintió un mal momento en el discurso del presidente que no está suficientemente actualizado en las tendencias de la Cumbre.

En este último tema, como si se tratara de una conversación bilateral, solicitó directamente al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, financiar el programa, entregar visas de trabajo y hacer residencias en territorio norteamericano a los sembradores de árboles madurables y frutales.

En entrevista con REFORMA, expresó que sintió un mal momento en el discurso del presidente que no está suficientemente actualizado en las tendencias de la Cumbre.

Filtra datos en 2013; ahora le dan padrón

Ricardo Mejía Berdeja, el mismo funcionario que impulsó y difundió la creación del Padrón Nacional de Usarios de Telefonía Móvil (PNUM), fue sancionado en 2017 por la fuga del padrón electoral.

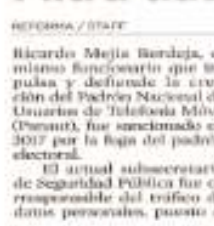
El actual subsecretario de Seguridad Pública fue responsable del tráfico de datos personales, puesto al descubierto por REFORMA en 2014.

Tras una investigación periodística se pudo constatar que el contenido de bases de datos era ofrecido a clientes a través de Internet, lo que incluía información del padrón del IFE de 18 estados, al que se podía acceder por solo 4 mil pesos.

El órgano electoral determinó la responsabilidad de Movimiento Ciudadano,

entonces llamado Convergencia, en la fuga de datos del padrón electoral. Mejía Berdeja ocupaba el cargo de secretario de Organización del partido, al que se unió por 15 millones de pesos.

Ahora, el funcionario impidió el registro de usuarios de telefonía con datos biométricos, con el argumento de que ayudaría a las autoridades a combatir el secuestro y la extorsión.



Ricardo Mejía Berdeja

PLANTEAN EN TRIFE DEJAR FUERA A FÉLIX

BERNARDO / STAFF

El magistrado electoral Indalber Jiménez propuso cambiar la convención del registro de FÉLIX, dándole como candidato al Gobierno de Guerrero y pidió que Moreno lo sustituya a la brevedad.

El proceso de sustitución tiene que ser, según la ley, un proceso de carácter público. El Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

Apercibe INE desacato

El Instituto Electoral y de Procesos Electorales (INE) apercibió al Presidente Andrés Manuel López Obrador por incumplir la orden de no realizar propaganda gubernamental y haber del proceso electoral en sus actos públicos.

Aunque que, de continuar el desacato, será oírse, en un primer momento, a una asociación pública.

El 14 de abril, al recibir una denuncia del PRD, la Comisión de Quejas ordenó al Subsecretario de Información de dar información que incluye en las preferencias electorales.

Sin embargo, la Unidad Ejecutora del Poder Judicial Electoral del Instituto Electoral y de Procesos Electorales, en su conferencia informativa, el Presidente nuevamente "defendió" la propaganda gubernamental y "no hubo electoral". Y señaló la advertencia de que caso la violación siga.

El Tribunal Electoral Federal, en cambio, al revisar una queja sobre la conferencia matutina del presidente, dijo que está incumpliendo las preferencias del presidente.

El Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

El pasado miércoles, también fue divulgado el proceso de sustitución de la candidatura del michoquense Raúl Moreno. La propuesta fue controlada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral Federal, deberá votar el próximo martes 27.

CAE PUENTE SOBRE CARRETERA EN SLP



Un puente peatonal colapsó ayer por la mañana sobre la carretera federal Querétaro-San Luis Potosí, a la altura de la comunidad Enramadas, municipio de Santa María del Río, lo que dejó dos viajeros destruidos, cuatro personas lesionadas y afectación al tránsito vehicular en la zona por más de cuatro horas. **PÁGINA 10**

Un puente peatonal colapsó ayer por la mañana sobre la carretera federal Querétaro-San Luis Potosí, a la altura de la comunidad Enramadas, municipio de Santa María del Río, lo que dejó dos viajeros destruidos, cuatro personas lesionadas y afectación al tránsito vehicular en la zona por más de cuatro horas. **PÁGINA 10**

Tras la vacuna

Conoce la historia de un chilango que entretejería y culpabilidad recibe la noticia de que todo está listo para ir a Houston a recibir la vacuna contra Covid-19. **CIUDAD 3**

Conoce la historia de un chilango que entretejería y culpabilidad recibe la noticia de que todo está listo para ir a Houston a recibir la vacuna contra Covid-19. **CIUDAD 3**

Avanza en San Lázaro aval a la Ley Zaldívar

CLAUDIA SALAZAR Y MARÍA MORENO

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por 17 votos a favor y 13 en contra el "regulador" al Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, para que se mantenga en el cargo dos años más.

La propuesta debería ser aprobada por el pleno de la Cámara que sesionará en la madrugada.

Existiendo un polémico artículo 13 transitorio en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se preserva el cargo a Zaldívar y el de cinco de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Aunque numerosas organizaciones, académicos y hasta los propios diputados de Morena han advertido de la inconstitucionalidad de la reforma, porque el cargo de presidente de la Corte es de ocho años y sin reelección, la fracción mayoritaria se

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por 17 votos a favor y 13 en contra el "regulador" al Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, para que se mantenga en el cargo dos años más.

La propuesta debería ser aprobada por el pleno de la Cámara que sesionará en la madrugada.

Existiendo un polémico artículo 13 transitorio en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se preserva el cargo a Zaldívar y el de cinco de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Aunque numerosas organizaciones, académicos y hasta los propios diputados de Morena han advertido de la inconstitucionalidad de la reforma, porque el cargo de presidente de la Corte es de ocho años y sin reelección, la fracción mayoritaria se



Desde 2020 la SSPC demandó a García Luna por contratos en cárceles

Calderón, implicado en investigación por desvío de 300 mil mdp

● Cargos contra el ex titular de Seguridad Pública incluyen lavado

● Boquete al erario, por la adjudicación directa, señala Rosa Icela Rodríguez

● Este gobierno negoció rebaja de 15% en convenios que firmó con la IP

● Significa ahorro de \$2,543 millones para 2021, destaca

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

AMLO lleva Sembrando Vida a la cumbre climática



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a su par estadounidense financiar el programa en Centroamérica, el cual ayudará a captar 70 millones de toneladas de dióxido de carbono y generará empleos. Dijo que México reduce el uso de combustibles o carbón para

producir electricidad y evita el uso excesivo de combustibles fósiles, mientras Biden anunció el compromiso de disminuir 52 por ciento las emisiones con efecto invernadero para 2030. Foto: Yasmín Ortega Cortés

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, D. BROOKS Y AGENCIAS / P 4, 21 Y 22

Permite suspender o revocar permisos a quien contrabandee o robe combustibles

Aprueba el Senado reforma a la Ley de Hidrocarburos

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 5

García Cabeza de Vaca pagará 1,650 dls la hora para lavar su imagen en EU

● El Ejecutivo tamaulipeco contrata despacho en Texas

● Busca crear percepción de que acciones de México en su contra son ilegales

R. GONZÁLEZ L. RODRÍGUEZ / P 17

Entre reclamos y con 6 cambios, diputados avalan nueva ley de FGR

● No atiende exigencia de que la fiscalía continúe la búsqueda de desaparecidos

● Facultad de atraer casos del fuero común, entre las modificaciones

● "Le pese a quien le pese", Morena anticipa que ampliará periodo a Zaldívar

G. SALTERNA Y E. MÉNDEZ / P 15

Rebelión contra Vargas en TEPJF por dilatar fallos en candidaturas

● Magistrados exigen no retrasar sesiones; perfilan ratificar negativa a Salgado

ALONSO URRUTIA / P 13

López Obrador demandará por traïer en SLP con despensas

● Llama a la población a denunciar dádivas con fondos públicos o del crimen

● Fiscalía electoral local indaga el hallazgo de 5 mil cajas con víveres

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y V. JUÁREZ / P 3 Y 24



Héctor Aguilar Camín
"Lienzo negociado, la sociedad posterior a la Conquista" - P. 3



Susana Moscatel
"El Premio Oscar que pudo ser para Godzilla versus Kong" - P. 27



Luis Petersen Farah
"De la Garza empuja a Clara Luz y Samuel es el que capitaliza" - P. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: 2,319,519 | FALLECIDOS: 214,095 | DOSIS APLICADAS: 15,477,517 | 22 DE ABRIL - 20:00 H. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Inseguridad. Pobreza, casas tiroteadas, barricadas del crimen y pintas de cárteles dibujan este municipio fantasma GRACIELA OLIVERA, JOCELYN ESTHABAY JOSÉ A. BELMONT, CIBRY Y AMEZQUÍA, PAOLA Y T

Con narcos y policías a la distancia, el nuncio se adentra en Aguililla

Apuntan votos en la Cámara a dejar dos años más a Zaldívar

FERNANDO DAMIÁN, CIVIC

La discusión en el pleno de la Cámara de Diputados de la reforma judicial, que amplía el periodo del presidente de la Corte dos años, se perfilaba a ratificar el transitorio mientras que el senador Ricardo Monreal se quejó de que hay "campaña" contra el ministro Arturo Zaldívar. PÁG. 12



A doble pista. AMLO despacha la mañanera y la cumbre climática

El Presidente dijo que el petróleo recién hallado se destinará a la demanda interna y pidió a Joe Biden financiar plan para sembrar árboles en Centroamérica con visa para los que lo ejecuten.

Cero emisiones en 2050: Joe Biden

El jefe de la Casa Blanca anunció los recortes de emisiones más pronunciados en la historia de EU como anfitrión de 40 líderes. JOSÉ MENDOZA, EFE. PÁG. 13 Y 20

EMPRESA SOCIALEMENTE RESPONSABLE

DI. 2021

Día del Libro. "Ante un apremio, la lectura salva vidas": Villoro

RAFAEL MONTES
El diputado Saúl Huerta, con segunda denuncia por abuso y defendido por su líder cameral, se baja de la reelección. PÁG. 8 Y 9

Otra queja contra Huerta... y Mier lo defiende: "no fue en su función de diputado"

Citlalli revela "mensaje" "Amonestada" Morena a David Monreal por el manejo
SILVIA CABELLANO - PÁG. 9

Style

"Me gusta mucho mi hoy": Bárbara Mori
Boneta sobre Luis Miguel

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN
carolin@milenio.com.mx

Marranadas vomitivas

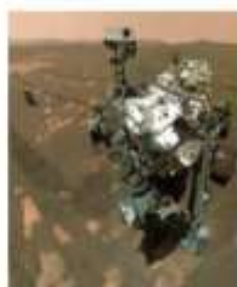
Entretenido pero preocupante, el espectáculo morenista no debe verse como un juego de palomitas. PÁG. 7



NACIONAL | 4

Reclaman 5 magistrados del TEPJF a su presidente Vargas el haber pospuesto la sesión para definir sobrerepresentación y suerte final de Salgado y Morón

[Mario D. Camarillo]



ACADEMIA | 16

Éxito del MOXIE en Marte; el aparato transforma dióxido de carbono en oxígeno suficiente para que un astronauta respire diez minutos

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

La decisión para los diputados era sencilla. Pasar por encima de la Constitución y hacer caso omiso de la división de poderes para complacer al Ejecutivo, o respetarla y respetarse a sí mismos. Ha habido voces dignas, pero hasta ahora son más lo que prefieren seguir la línea que les dictaron. Tocar a la propia Suprema Corte y a su presidente ser congruentes. Si no lo son, malos días nos esperan.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gostline

VIERNES, 23
ABRIL 2021
Año 25 No. 8888 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Votan por prorrogar mandato de Zaldívar



El presidente López Obrador participó en la Cumbre Climática con líderes del mundo sin discutir su conferencia mañanera.

La extensión de dos años en el cargo del presidente de la Corte fue aprobada en la Comisión de Justicia con 17 votos a favor de Morena y aliados y 13 en contra

Los morenistas Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio votaron en contra

[Eloisa Domínguez] 3

214 MIL 095 MUERTES CONFIRMADAS POR COVID



CASOS POSITIVOS
2'319,519

Avanzada Día 4.22w Anos

EN LA CUMBRE CLIMÁTICA AMLO PIDE A BIDEN REPLICAR SEMBRANDO VIDA EN CENTROAMÉRICA

- ◆ Se abstiene de hablar de energías renovables y subraya la soberanía energética
- ◆ Sheinbaum, en la Cumbre de Líderes, explica su programa para mitigar los gases con efecto invernadero
- ◆ EU y la Unión Europea se comprometen a recortar 50% emisiones de carbono para 2030 y con cero emisiones, para 2050; China, en 2060

[Omar Villalobos Rodríguez, Redacción y Fran Ruiz] 4, 10 y 18



Campesinos denuncian fraude en Sembrando Vida

- ◆ Les venden a sobreprecio los "apoyos económicos adicionales"
- ◆ También, procesos amañados de contratación, ventas simuladas...

[Daniel Blancas Madrigal / Primera parte] 5

ESCRIBEN

◆ RAFAEL GARDONA ◆ UNO ◆ EDGARDO BERMEO ◆ DOS ◆ ULISES LARA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆

◆ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ◆ CUATRO ◆ LUZ DEL ALMA ◆ 5 ◆



ENTREVISTA A LUISA MARÍA ALCALDE

MÁS RECAUDACIÓN SIN SUBCONTRATACIÓN SIMULADA.

PÁG. 7

EL FINANCIERO

Ciudad de México - VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 - \$10 M.N. - elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS **Bloomberg**

Perfilan ampliar el plazo de Zaldívar

DIPUTADOS. Fuerte debate entre morenistas y oposición por artículo transitorio

Aunque en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se aprobó ayer el dictamen de las nuevas leyes reglamentarias para la reforma al Poder Judicial, y subió al pleno, la discusión siguió hasta ya entrada la madrugada.

El dictamen incluye el voto ma-

yoritario a favor de la 'Ley Zaldívar', es decir el artículo décimo tercero transitorio, con el que se pretende ampliar por dos años más el mandato del actual ministro presidente de la Corte.

Al cierre de esta edición los diputados avalaron con diversas modi-

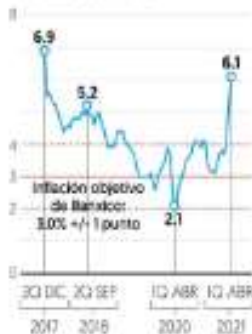
ficaciones la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía y regresó al Senado. Minutos después, entre reproches de la oposición y algunos morenistas, inició el debate de la 'Ley Zaldívar', pero sería en la madrugada o a primeras horas de hoy cuando se aprobaría. — *V. Chávez / PÁG. 41*

'REBOTE' INFLACIONARIO

La inflación anual aceleró en la primera quincena de abril su mayor nivel desde 2017. **PÁG. 8**

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

15 MILLONES 477 MIL 517 VACUNAS APLICADAS AL 21 DE ABRIL

498 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 42

CURVA EPIDÉMICA

Repunte de casos ya está presente en 16 entidades.

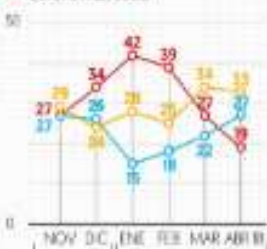
PÁG. 42

ENCUESTA

PREOCUPAN MÁS ECONOMÍA E INSEGURIDAD QUE COVID-19

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

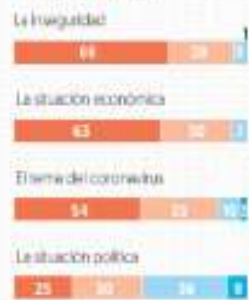
- Inseguridad pública
- Economía, desempleo
- Coronavirus, salud



Fuente: IF, encuesta telefónica nacional con muestra probabilística a 100 adultos M 18 y 19 en abril de 2021.

¿A usted qué tanto le preocupa...? (%)

- Mucho
- Poco
- Algo
- Nada



LEY DE HIDROCARBUROS

Aprueban en Senado reforma y la turnan al Ejecutivo

El pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley de Hidrocarburos, que presuntamente busca combatir el comercio ilegal de combustible; ahora la turnará al Ejecutivo para su publicación.

Fue avalada con 65 votos a favor, 47 en contra y 6 abstenciones, en lo general, y con 63 a favor, 45 en contra y 4 abstenciones, en lo particular, pese a que el 12 de abril la Cofece pidió no aprobarla.

Provocó controversia porque fija causales para suspender permisos por seguridad nacional, energética o económica, lo que para la IP generará incertidumbre. — *J. Becerra / PÁG. 4*

EF MEET VIRTUAL POINT



IMPASSE EN LA LEY DE CANNABIS TIENE TINTES POLÍTICOS

PIDEN APROBARLA. Dicen expertos y académicos que está detenida en el Senado. **PÁG. 43**

Insiste AMLO a Biden en apoyar Sembrando Vida y vincularlo a visas

Día Mundial de la Tierra. En su intervención durante la cumbre climática virtual, AMLO, tal y como lo había dicho, pidió a Joe Biden financiar la extensión del programa Sembrando Vida a CA y vincularlo a visas. **PÁG. 42**



COFECE VA A LA CORTE

INTERPONE UNA CONTROVERSIÁ CONTRA LA LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA.

PÁG. 8

ESCRIBEN



RENÉ DELGADO
CORREANSCO / 38

EDNA JAIME
WYCONTROL DE LAS BOLSAS / 34

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTÓNOMA RELATIVA / 43

ALEJANDRO MORENO
LAS FLORES / 45



Empresas

Regulación

Cofece interpondrá controversia contra reforma eléctrica

- El decreto aprobado por el Legislativo contraviene artículos constitucionales en materia de competencia, argumenta.
- El año pasado le otorgaron amparo contra la Sener en los cambios al sistema de continuidad y reparto de la energía.

• No. 33

25, 27 y 28 SON LOS ARTÍCULOS

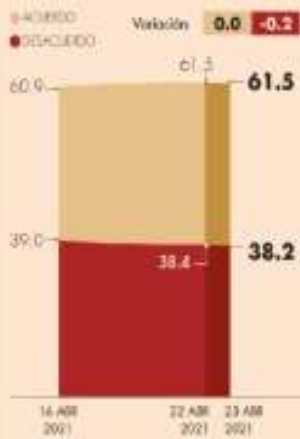
Constitucionales que serían transgredidos por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.



#AMLOTrackingpoll Consolida aprobación

Pese a una agenda política en conflicto, tiene el apoyo de sus simpatizantes con ganancias de temas polarizantes.

• No. 63



Opinión



Capitalismo social

Edoardo Campanella

• No. 46

Desempleo e inflación, en los cifras y en el discurso

La gran depresión
Enrique Campos Sotelo

• No. 22

Rendición de cuentas en ISSN

Signos vitales
Alberto Aguirre

• No. 53

Empresas

Regulación

Crece población ocupada, a costa de la calidad

El empleo formal cae; recuperación laboral está en la informalidad

- La generación de empleo durante el tercer mes del año se registró en su totalidad en el sector informal, según datos del Inegi.
- De los 12.5 millones de empleos perdidos con la pandemia, 10.6 millones ya se recuperaron.

Gerardo Hernández

• No. 34

Energéticos prenden inflación

El alza en los energéticos fue más de cuatro veces comparado con el índice de precios al consumidor, lo cual impulsó la inflación, su mayor nivel desde finales del 2017.

• No. 6



FUENTE: INEGI

39.6%

ESTA TASA

que Joe Biden busca imponer a ganancias, para financiar cuidados a niños.

• No. 47

En Primer Plano

Plano

EU retoma la batuta en tema climático

• No. 43



El costo de la transición al gas natural. El mes pasado tenemos que hacer muchos cambios.

Joe Biden,

PROEDUCO



Deben entenderse para crear los créditos fiscales verdes que permitan la transición.

Xiyi Bastida,

ACTOR

Rubén Rocha plantea estrategia de desarrollo para Sinaloa

• Sugiere durante debate obras de movilidad y financiamiento.

• No. 49

Personas de 50-59 años de edad, las más indemnizadas: AMIS

• No. 22

Impacto del covid merma flujo de pasaje en terminales de ASUR

• No. 31

La vacuna Sputnik V podría enviarse a México: V. Koronelli

• No. 56

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
144'408 millones suman los contagios en el mundo.

MARTE EN EL MUNDO
3'069 CASOS EN MÉXICO
2'319 EN LA CIUDAD DE GUADALUPE

VIERNES EN MÉXICO
214,079 CASOS EN EL PAÍS
570,320 EN LA CIUDAD DE GUADALUPE

No. de vacunados
15'477,517 personas han recibido alguna vacuna en el país al 21 de abril (hora 21:00 hrs).

Esquemas completos contra covid
4'978,670
Casos activos
27,408
Personas recuperadas
1'841,964
Hospitalización en el país
86% de camas libres

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE El rastreador economista.mx



7 509661 886870

ENTRE RECLAMOS, MORENA Y ALIADOS EMPUJAN EXTENSIÓN DE MANDATO DEL MINISTRO ZALDÍVAR

- **Avanza** ley del PJ en San Lázaro con transitorio que le da 2 años más al frente de la Corte, afloran encendidos diferendos
- **Señalan** presiones; coordinador de Morena negocia de uno a uno o con pequeños grupos para avalarla; al cierre se discutía **pág. 3**

El Estándar

- **Expride** la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- **También** la Ley de Carrera del Poder Judicial
- **Incluye** modificaciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley de Amparo, el Código Federal de Procedimientos Civiles...

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Ejecución confusa y determinante **pág. 2**
- **Eduardo Nateras**
Los riesgos del padrón biométrico **pág. 6**
- **Vale Villa**
El cambio como objeto del deseo II **pág. 21**

La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 23 de abril de 2021 • Nueva época • Año 32 Número 3498

PRECIO - \$10.00

PIDEN 5 DE 7 MAGISTRADOS RESOLVERLOS YA

Exhiben que Presidente del TEPJF difiere casos críticos y pega a certeza

Por Jorge Chaparro

ACUSAN que José Luis Vargas unilateralmente decidió no sesionar; determinación no abona a la confiabilidad del tribunal, señalan

APLAZAR resolución de casos Salgado, Morón y asignación de diputados pluris trastoca principios constitucionales, advierten **pág. 4**

LA DENUNCIA

Al respecto, consideramos que la determinación de citar en sesiones las sesiones unilateralmente, en contravención de las atribuciones del Pleno de este órgano jurisdiccional federal en lo relativo a la definición de los asuntos por resolver y la gestión de la agenda judicial. Asimismo, señalamos que esa determinación afecta la legitimidad de la jurisdicción constitucional nacional en su totalidad, toda vez que implica el aplazamiento del análisis y resolución de asuntos.

LA JOVEN MEXICANA QUE SACUDIÓ A LA CUMBRE DEL CLIMA

ANTE 40 líderes mundiales Xiye Bastida sentencia: La era de los combustibles fósiles terminó, vive y estudia en NY, separada de sus padres porque las políticas de Trump los expulsaron. **pág. 7**



XIYE BASTIDA, en una protesta por la defensa de la Tierra.



"VAMOS a promover al estado de Nuevo León con el turismo médico. Lo mismo, una gran capacidad de infraestructura hospitalaria"

ADRIÁN DE LA GARZA
Candidato de PRI-PRD a NL no-eleccional

"Vamos a meter a NL al triángulo dorado"

• Por José G. Mejía

Candidato de PRI-PRD dice que detonará infraestructura para conectarse con ciudades de Texas; seguridad prioridad **pág. 8**

Defienden a diputado señalado de abuso sexual; renuncia a reelección



"LA JEFES DEPARTAMENTOS no tiene la facultad de ejercer de facto un proceso de desahucio sino que reside la facultad de la Fiscalía o de enjuicio"

IGNACIO MIER
Líder de Morena en Diputados

Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara, afirma que las circunstancias ocurrieron "fuera de su función como diputado"; horas después corrige **pág. 9**



"DEJE PBA licencia o sea por lo menos se pague a disposición de la justicia. Si no se permite el debido, se cerró el caso, y si no, tenemos que dar cuentas"

CITLALI HERRÁNDEZ
Secretaria general de Morena

PEGA LA INFLACIÓN AL PRINCIPAL PLATILLO NACIONAL

• **Se ubica** en 6.05% en la primera quincena de abril; el Presidente asegura que es transitorio

ALZA DE PRECIOS

de alimentos básicos

Limon 17



Bistec de res 8.2
Pollo 21.2
Cerdo 3.3
Nopales 4.7
Tortilla 7.0

• **Los principales** insumos para preparar tacos han registrado aumentos de precio **pág. 14**



ENVÍAN CARTA CINCO MAGISTRADOS AL PRESIDENTE DEL TEPJF

Reprochan atorón en casos Félix y Morón

El retraso de la sesión para discutir las candidaturas de Guerrero y Michoacán trastoca principios constitucionales como certeza, transparencia y seguridad jurídica, expresaron los integrantes del Tribunal Electoral a su presidente, José Luis Vargas Valdez, quien según la misiva recorrió unilateralmente la fecha de la sesión. En tanto, el INE acusó a AMLO por posible desacato al continuar con posicionamientos electorales durante sus conferencias **MÉXICO P. 3**



PIELARES DE LA CEDA. En la Central de Abasto, mujeres administran, descargan productos, ofrecen, procesan y ordenan con la experiencia de quienes son las jefas de familia. CDMX P. 9

Por escándalo, cancela diputado Saúl Huerta buscar reelección

El legislador de Morena acusado de abuso sexual en contra de un menor de edad renunció a la candidatura; mientras que Citlalli Hernández, secretaria general del partido, informó que analizan promover un juicio de procedencia para el desafuero de su legislador, a fin de que enfrente las acusaciones **MÉXICO Y CDMX P. 3 Y 8**



Pruebas Covid, hasta para bodas **MÉXICO P. 5**

A CUENTAGOTAS, LLEGAN LAS VACUNAS RUSAS

El primer trimestre debieron llegar 7.4 millones de dosis Sputnik V, pero sólo arribaron a México 1 millón 100 mil **MÉXICO P. 4**



INFLACIÓN LLEGA A 6.05%, LA MÁS ALTA DEL ACTUAL SEXENIO **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE Para sus seguidores, la postura del Jefe del Ejecutivo "fue de autonomía", "de no arrodillarse ante las potencias mundiales", pero en un mundo cada vez más globalizado, lo que hizo el Presidente sí podría tener consecuencias. De entrada, el Gobierno mexicano será considerado no serio; se advirtió que el tema era el cambio climático y López Obrador insistió en colocar la migración como su tema, su cruzada personal. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**

PARA MANAJOVA **SÁBADO 24 DE ABRIL** **↑ 30°C**
↓ 14°C



MÁS ALLÁ DE LA 3 DE 3

Señalan a 76 candidatos por violencia

SARAHÍ URIBE

Colectivos de mujeres monitorean a los aspirantes al margen de lo que hace el INE

Félix Salgado Macedonio no es el único candidato bajo la lupa por presuntas agresiones o delitos en contra de las mujeres. En el actual proceso electoral hay hasta ahora 76 candidatos, de todos los partidos políticos, que han sido acusados de violencia de género, abuso, acoso sexual, violencia intrafamiliar y hasta roles de pornografía.

De acuerdo con el monitoreo de la Observatoria Ciudadana

Todas Mx, integrada por E-4 organizaciones y colectivos feministas, Morena es el partido con más aspirantes señalados, 24 hasta ahora.

A este instituto político le siguen el PAN; Movimiento Ciudadano; Fuerza por México; Partido Encuentro Solidario; PRD; el Verde Ecologista; el PRI y un partido local de Tlaxcala.

La finalidad es poner en aviso a los partidos políticos, a la

autoridad electoral y a la sociedad civil sobre los antecedentes de los políticos para que cada grupo tome las acciones pertinentes, explica a El Sol de México Arussi Urdá, la líder del colectivo Brujas del Mar que forma parte de la Observatoria.

De la iniciativa del INE para que los candidatos presenten su declaración 3 de 3 contra la violencia de género, la abogada y feminista considera que es positiva, pero las autoridades no se toman el tema en serio.

El 4 de abril, el INE anunció que revisará la veracidad de las declaraciones. **Pág. 4**

MICHOACÁN, AL BORDE UNA CRISIS HUMANITARIA

El Papa está preocupado por México

Michoacán, en el lenguaje eclesástico, la visita de hoy a Aguililla por parte de Franco Coppola, nuncio apostólico y representante del Papa Francisco, debe entenderse como parte de la diplomacia de la Iglesia católica, es un mensaje muy poderoso de la preocupación del jefe del Estado Vaticano por México, y concretamente por esa comunidad, azotada por la violencia provocada por las peleas entre cárteles de la droga y la ausencia de fuerzas de seguridad, explica Jorge Traslósheros, un experto en temas religiosos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Falko Ernest, representante en México del International Crisis Group, advierte que una crisis humanitaria en esa entidad es inminente, con más de 400 mil desplazados durante los últimos 11 años. **Pág. 6**

SEPULTAN REFORMA ENERGÉTICA

Arriesgan 25% de la inversión

La Ley de Hidrocarburos, que ayer cumplió su trámite legislativo, pone en riesgo el capital invertido por empresas estadounidenses al amparo del T-MEC, revela un análisis del sector petrolero compartido a este diario. **Pág. 16**

MORÓN Y SALGADO, EN EL LIMBO
Tribunal electoral se divide

La decisión del presidente del TEJF de posponer ayer la sesión que abordaría los casos de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón enojó a cinco de los siete magistrados. **Pág. 5**


EL VAMPIRO CANADIENSE
Vuelve cargado de punk y rockabilly

Quien ha sido luchador, modelo, actor, músico y hasta guardaespaldas nos platica de viajes, su llegada a México en los 90 y el regreso a la radio.



TODOS CONTRA EL CARBÓN

En la Cumbre Climática virtual que convocó, Joe Biden se comprometió a que Estados Unidos alcance la neutralidad de carbono en 2050. Xi Jinping ofreció que China llegue a la meta en 2060 y Jair Bolsonaro prometió adelantar 10 años el cumplimiento de Brasil, en línea con EU. Andrés Manuel López Obrador interrumpió su conferencia matutina para conectarse con otros 40 mandatarios del mundo para hablar de petróleo y pedir fondos para Sembrando Vida. **Pág. 24**


ESTO
 Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Roberto Aguilar **Pág. 17**
 Javier Orozco **Pág. 19**
ESCRIBEN




Aprueban en comisiones reforma que amplía mandato a Zaldívar

P.3

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha AÑO XLI NÚMERO 13687

Rescata Senado soberanía energética para el país: Ricardo Monreal



Andrés Manuel López Obrador



“Programa Sembrando Vida, una experiencia exitosa”



La solución está clara: hay que mantener los combustibles fósiles bajo tierra, afirman 101 premios Nobel

P.6

Reporta Inegi aumento en tasa de desempleo en México



OVACIONES

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 | NUMERO 25895 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Sube inflación en abril hasta 6.05 por ciento

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

Como ya estaba previsto por los analistas, en la primera quincena de abril de este año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un aumento de 0.06 por ciento, respecto a la quincena inmediata anterior, por lo que la inflación anual se ubicó en 6.05 por ciento.

Ver página 7

... y desempleo baja muy ligeramente

La tasa de desempleo en México se situó en 3.9% de la población económicamente activa (PEA) en marzo de 2021, debajo del 4.4% de febrero, pero por encima del 2.9% de marzo 2020, informó el Inegi.

“La población desocupada en marzo 2021 se estimó en 2.2 millones de personas, 493.000 más que en marzo 2020; la tasa de desocupación abierta a nivel nacional quedó en 3.9%, la menor en tres meses”, indicó el presidente del Inegi, Julio A. Santalla.

Ver página 6

Aprueban ley orgánica FGR ... para Gertz

POR PATRICIA RAMÍREZ

Luego de una sesión de más de 12 horas de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la nueva Ley Orgánica Fiscalía General de la República, con el voto dividido de Morena y entre acusaciones de colectivos de familiares de desaparecidos y víctimas.

Ver página 5

Rechaza violación de Morena a la Constitución; esta madrugada la votaron

Tirará Corte Ley Zaldívar: Muñoz Ledo

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados inició anoche la discusión del dictamen del paquete de reformas al Poder Judicial de la Federación, que incluye un artículo transitorio que extiende dos años el periodo en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y que ha generado airadas reacciones incluso de personajes morenistas.

Porfirio Muñoz Ledo, diputado de Morena y ex presidente de la Cámara, hizo una crítica a la ampliación del mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la SCJN y advirtió que verá la misma Corte la que tire tal aberración.

Y aunque algunos diputados de Morena y sus aliados del PES anunciaron su voto en contra, la bancada mayoritaria, junto con el PT y el PVEM, tiene los votos suficientes para aprobar este paquete legislativo, que la oposición anticipó que terminará en la propia SCJN, porque ese transitorio viola flagrantemente la Constitución.

Al fijar las posiciones iniciales, pasada la medianoche, los legisladores de Morena defendieron la propuesta aprobada horas antes de la Comisión de Justicia e insistieron en que esta reforma al Poder Judicial es fundamental para sanear la vida pública y el ministro Zaldívar es un personaje intachable y el más indicado para llevar a cabo esta verdadera transformación del Poder Judicial.

Ver página 4



PLANTEA SEMBRANDO Y VISA

Andrés Manuel López Obrador. Que EU financie Sembrando Vida para Centroamérica, de permisos de trabajo y, al final, visa o nacionalidad.

Ver página 3

Manda Vargas hasta el martes caso Félix

POR PATRICIA RAMÍREZ

Cinco magistrados del Tribunal Electoral le reclamaron al presidente de ese organismo, el magistrado José Luis Vargas, haber diferido de manera unilateral, y por segunda semana consecutiva, las votaciones del caso Salgado.

Ver página 4

INE apercibe de nuevo al presidente

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) apercibió al presidente Andrés Manuel López Obrador para que deje de declarar en temas que puedan interferir en el proceso electoral y lo conminó a respetar las medidas.

Ver página 3



Acusan diputado de abuso sexual; deja reelección

POR PATRICIA RAMÍREZ y RITA MESAÑA

El diputado Benjamín Samuel Huerta Comba, detenido el pasado miércoles y acusado de abuso sexual contra un menor de edad, renunció a optar por la reelección en su cargo, día a conocer el partido.

Ver página 5

Impulsa Biden mundo cero emisiones

WASHINGTON.- Estados Unidos, Brasil, Japón y Corea del Sur anunciaron este jueves nuevas metas para recortar sus emisiones y alcanzar la neutralidad climática en 2050, un objetivo que también ha asumido la Unión Europea (UE) y al que han prometido acercarse otras potencias, como China y Rusia.

El presidente estadounidense, Joe Biden, intentó retomar el papel de líder de Estados Unidos.

Ver página 13

VENTANA

Consummatum est.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Sembrar árboles, movilidad, ríos y Ciudad Solar; parte del plan ecológico de Sheinbaum

Pág. 4



Maestros y padres de familia no ven condiciones para regreso a escuelas

Pág. 3



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,810 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE QUE OTROS CALLAN

BORRARÁN MEDICO EN TU CASA

LEGISLADORES DE PAN Y PRD ACUSAN A LOS DE MORENA DE PRETENDER ACABAR CON EL PROGRAMA DE SALUD A DOMICILIO

Pág. 7



FOTO CORTESIA

COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS

214,095

CASOS ESTIMADOS

2,508,276

CASOS CDMX

632,255

Violencia desplazó a miles en Michoacán y, está al borde de una crisis



Pág. 28



A LA BAJA DECOMISOS DE DROGA EN ESTE SEXENIO

MÉXICO UNIDO CONTRA LA CORRUPCIÓN reveló que desde 2018 los operativos para asegurar estupefacientes han presentado una disminución desde 2018. Al contrario, en 2020 se decomisó la mayor cantidad de fentanilo, del cual se derivan otro tipo de sustancias. **Pág. 8**



ASEGURAMIENTO DE COCAÍNA REPÚBLICA MEXICANA de 1990 a 2020

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

1. Marzanillo	26,656.9
2. Tapachula	24,543.8
3. González	1,891
4. Salina Cruz	1,554.4
5. Santa María Huatulco	1,523.5
6. Othón R. Blanco	9,785.6
7. San Luis Río Colorado	8,273.9
8. Carmen	8,144.7
9. Acapulco de Juárez	6,811.5
10. Mexicali	5,978

Cuartoscuro



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Nº. 555/ Año 02/ Viernes 23 de abril de 2021 **BIEMPLAR GRATUITO**

Por cambio climático, Biden llama a la acción

REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, inauguró la Cumbre Virtual de Líderes sobre el Clima y destacó que aquellas naciones que comiencen a tomar medidas ahora para reducir el cambio climático se

beneficiarán en el futuro. "La salud depende de esto, nuestro bienestar depende de esto, la fuerza de nuestra economía depende de esto. Los países que tomen decisiones ahora van a tener un buen futuro y van a tener los beneficios económicos", dijo Joe Biden. El mandatario estadounidense señaló que, ante este escenario, los principales países

del mundo tienen que actuar desde esta década para evitar que la temperatura global aumente en 1.5 grados centígrados, lo que ayudará a reducir el número de intensos incendios, inundaciones y olas de calor con consecuencias del cambio climático. Manifestó que el mundo "no tiene otra opción" que responder para contener la crisis". **Pág. 14**



Cuartoscuro

INE indica desacato por parte de AMLO

El instituto acreditó ante el TEPJF que el presidente de la República no acató la orden en la que no puede promover logros del Gobierno en dos fechas distintas durante su conferencia matutina. El Tribunal Electoral determinará si hay alguna falta. **Pág. 4**

ASCIENDE INFLACIÓN EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

6

punto cero cinco puntos porcentuales fue la tasa que presentó el mes, de acuerdo con el INPC publicado por el Inegi. **Pág. 13**



"EVITAR CALENTAMIENTO GLOBAL"

EL TITULAR DEL EXECUTIVO en Estados Unidos reconoció que su país representa cerca del 15 por ciento de las emisiones contaminantes, por lo que se comprometió a que en 2050 sea una nación libre de las mismas. **Pág. 14**

Reuters

- CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL RENUNCIA A SU CANDIDATURA ANTE ACUSACIÓN DE ABUSO SEXUAL A UN MENOR. **Pág. 3**
- SUSPENDEN MEDIDAS RESTRICTIVAS DE CONTINGENCIA SANITARIA POR CONTAMINACIÓN EN EL VALLE DE MÉXICO. **Pág. 10**



Panorama Nacional

AMLO ni ve ni oye a líderes mundiales en cumbre (El Universal, Víctor Sancho, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

La Cumbre de Líderes sobre el Clima organizada por la Casa Blanca evidenció dos cosas: la decisión de los líderes internacionales de renovar sus compromisos medioambientales... y la desconexión del presidente Andrés Manuel López Obrador de la agenda ambiental.

“Estados Unidos se encamina a reducir los gases de efecto invernadero a la mitad a finales de esta década, es ahí hacia donde nos dirigimos como nación”, dijo el presidente Joe Biden en la apertura de la cumbre en la que participaron 40 líderes mundiales y que, debido a la pandemia de coronavirus, se llevó de manera virtual. En realidad, el plan es que pueda reducirse hasta 52% para el año 2030, en comparación a los niveles de 2005. La renovación de votos de Estados Unidos impulsó a otros a actualizar metas: la Unión Europea, Canadá, incluso Brasil.

López Obrador, en cambio, llegó, tal como lo había prometido, con su propuesta a Biden para que financie una extensión del programa de reforestación Sembrando Vida al sur de México, Guatemala, El Salvador y Honduras. “La propuesta es que juntos amplíemos dicho programa en el sureste de México y en Centroamérica para sembrar 3 mil millones de árboles adicionales y generar un millón 200 mil empleos”, dijo. “Nosotros asumimos nuestra responsabilidad económica y nos comprometemos a ayudar en la organización productiva y social, y ustedes presidente Biden, podrían financiar el programa Sembrando Vida en Guatemala, Honduras y El Salvador”.

Señaló que como propuesta complementaria el gobierno de Estados Unidos podría ofrecer a quienes participen en este programa que después de sembrar sus tierras durante tres años consecutivos, tendrían posibilidad de obtener una visa de trabajo temporal y luego de otros tres o cuatro años, podrían tener hasta la residencia en Estados Unidos o doble nacionalidad.

“El fenómeno migratorio, como sabemos todos, no se resuelve con medidas coercitivas, sino con justicia y bienestar. Además, usted presidente Biden, es un hombre sensible y sabe que el espíritu de trabajo y el deseo de superación del migrante es fundamental en el desarrollo de las naciones”, acotó López Obrador, a pesar de que desde el miércoles funcionarios de la administración Biden descartaron que el tema migratorio fuera a tocarse en la cumbre.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/amlo-ni-ve-ni-oye-lideres-mundiales-en-cumbre>

4T se fractura y de panzazo, Morena, PT y Verde avalan Ley Zaldívar en lo general (El Universal, Horacio Jiménez y Alexis Ortiz, p. web).

Después de un debate de más de cinco horas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general, la minuta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que incluye el artículo transitorio para que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar amplíe su permanencia al frente de la Judicatura Federal por dos años más y concluya el 31 de diciembre del 2024.

Con voces en contra de que es inconstitucional, un alzado que, dicen, se está aprobando en lo oscurito, que es una manzana envenenada y de que es una reelección disfrazada, diputados de Morena, PT y Verde, avalaron la minuta y se presentaron 553 reservas.

Esta minuta apenas alcanzó 260 votos a favor de Morena, PT y Verde; 2 abstenciones y 167 votos en contra del PAN, PRI, PRD, MC y PES.





De manera sorpresiva, el diputado Edgar Guzmán Valdéz de Encuentro Social, mencionó que no se pueden hacer leyes con dedicatoria, toda vez que esto va en contra de los principios constitucionales, por lo que pidió quitar el Décimo Tercero Transitorio, ya que de no hacerlo se estaría atentado contra la supremacía constitucional. “Desde que tomamos el cargo prometimos respetar la Carta Magna”.

Guzmán Valdéz manifestó que un artículo transitorio de una ley secundaria no puede modificar el periodo para el cargo de consejero de la Judicatura ni para el de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “En mi fracción política no vamos a actuar al margen de la ley, ni contravenir la Carta Magna, ni ir en contra de la independencia que debe haber entre los poderes; por ello, votaremos en contra”.

Asimismo, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks aseguró que la reforma representa la corrupción de algunos miembros de los tres poderes para violar la Carta Magna y, advirtió, se podría hundir el Poder Judicial. “Al votar por esta reforma se pasaría a la anticonstitucionalidad”, señaló.

Dijo que se atentaría contra la división de poderes, contra los pesos constitucionales y generaría una crisis constitucional. Además, se daría paso al gobierno de un solo hombre. “Estaríamos ante una imposición del Ejecutivo en favor del presidente de la Suprema Corte”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/4t-se-fractura-y-de-panzazo-morena-pt-y-verde-avalan-ley-zaldivar-en-lo-general>

Senado avala mayor control del Estado en mercado de combustibles (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general por 64 votos de Morena, PT y PES, 47 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y seis abstenciones la minuta que reforma la Ley de Hidrocarburos y le da más control al Estado sobre las importaciones de combustibles, abriendo la puerta a que Petróleos Mexicanos recupere participación en este mercado.

En lo particular, tras desecharse todas las propuestas de modificación presentadas, en su mayoría, por la oposición, el decreto fue aprobado en lo particular por 62 votos, 45 en contra y cuatro abstenciones y remitido al Ejecutivo federal para su eventual promulgación y posterior vigencia.

Al fundamentar el dictamen, Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía, explicó que de acuerdo con las cifras de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la última década el robo y contrabando de combustibles tuvo un incremento sustancial.

“Esa práctica representa una grave afectación para el erario y una competencia desleal para los permisionarios legalmente establecidos, ya que con esta problemática ha ido en crecimiento, a la par, la liberación de la importación de hidrocarburos y petrolíferos”.

“El negocio ilícito de contrabando de combustible es del tamaño y afecta a grandes escalas a la nación, que el SAT reporta para el primer trimestre del 2021 una disminución de 23,000 millones de pesos de recaudación de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicio (IEPS) en comparación al mismo período en el 2020.

“Además, el mercado ilícito de petrolíferos creció durante las pasadas administraciones y llevó a que las pérdidas, durante los años 2016, 2017 y 2018, alcanzaran 147,000 millones de pesos”, detalló.

Por el PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas explicó, al presentar un voto particular, que la enmienda se construyó sobre la base de la confusión y el desconocimiento.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Senado-avala-mayor-control-del-Estado-en-mercado-de-combustibles-20210423-0029.html>





Se va a recaudar más al eliminar subcontratación simulada: Luisa María Alcalde (El Financiero, Zenyazen Flores, p. web).

La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, aseguró que la reforma en materia de subcontratación ayudará a recaudar más ante la eliminación del outsourcing simulado, ya que en los próximos meses las empresas tendrán que dar de alta a los trabajadores en el Seguro Social y deberán pagar al fisco los impuestos evadidos.

“Lamentablemente había empresas que evadían impuestos a través de estos esquemas, se evadían responsabilidades no solo laborales, sino también fiscales y ante los institutos de seguridad social. Entonces, ¿se va a recaudar más?, sí, sí lo creo porque se obliga al cumplimiento que debieron haber realizado desde el primer día de la existencia de la empresa”, sostuvo.

En entrevista con El Financiero Bloomberg, afirmó que la prohibición de la subcontratación y la regulación de la subcontratación de servicios especializados provocarán que las empresas ya no puedan deducir gastos usando outsourcing “abusivo”, pues el objetivo es que ya no exista ese tipo de evasión.

Adelantó que, si bien habrá un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor de la reforma para que la STPS emita los lineamientos del registro en el que deberán anotarse las empresas de subcontratación, se prevé que sea antes cuando se libere dicho registro. “Esperamos emitir los lineamientos más o menos a mediados de mayo y poder contar ya con las reglas y con el portal de registro”, proyectó Alcalde.

[\(https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/04/22/se-va-a-recaudar-mas-al-eliminar-subcontratacion-simulada-luisa-maria-alcalde/\)](https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/04/22/se-va-a-recaudar-mas-al-eliminar-subcontratacion-simulada-luisa-maria-alcalde/)

Buscan quitar monopolio de representación burócrata a la FSTSE (El Economista, Redacción, p. web).

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para garantizar la libertad sindical de las personas que laboran para el Estado. La modificación elimina la exclusividad de representación gremial que desde la ley se le concedía a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y abre la puerta para organizaciones disidentes.

La iniciativa de la diputada Anita Sánchez Castro (Morena) deroga también diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) con la cuales sólo podía existir un sindicato por dependencia. La minuta será enviada al Senado para continuar con el proceso legislativo.

Con 409 a favor, 42 en contra y 2 abstenciones, el pleno avaló sustituir en la ley la palabra “federación” por “federaciones o confederaciones”. En este momento sólo existe una, señaló la legisladora Anita Sánchez, en referencia a la FSTSE, “que ha actuado de forma unilateral en los derechos laborales”.

Por ejemplo, detalló la legisladora, las plazas laborales en el sector salud no se han distribuido equitativamente, “no se respetan los movimientos escalafonarios, sino a modo entre el patrón y un solo sindicato”.

Múltiples sindicatos por dependencia

En la reforma laboral de 2019 la libertad sindical fue uno de los cambios más importantes. Sin embargo, las modificaciones legales sólo abarcaron de manera plena al personal que labora para la iniciativa privada. Por lo que esta iniciativa tiene como finalidad “garantizar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores pertenecientes al apartado B del artículo 123 Constitucional”, se especifica en el dictamen avalado por la Cámara Baja.





Dicho artículo de la Constitución rige los derechos laborales. El apartado A se refiere a quienes trabajan para las empresas y el apartado B, para quienes lo hacen para el Poder Ejecutivo federal, estatal o municipal.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Buscan-quitar-monopolio-de-representacion-burocrata-a-la-FSTSE-20210423-0020.html>

Candidatura de Salgado Macedonio se ‘derrumba’: Magistrado electoral propone cancelarla (El Financiero, David Seúl Vela, p, web).

Indalfer Infante González, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso a la Sala Superior confirmar el retiro de la candidatura del morenista Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero y negar un juicio ciudadano a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Así se muestra en el proyecto de sentencia a la impugnación que presentó Salgado Macedonio contra la decisión del INE, que, en dos ocasiones, ya le quitó la candidatura por no haber reportado gastos de precampaña.

“Primero: se acumulan los casos. Segundo: se desecha la demanda (de juicio ciudadano). Tercero: se confirma en lo que fue la materia de la impugnación, la resolución impugnada. Cuarto: el partido Morena deberá sustituir al candidato a gobernador de Guerrero dentro del plazo otorgado por la autoridad responsable”, dice el proyecto de sentencia de 133 páginas.

La propuesta del retiro de la candidatura de Salgado se iba a discutir en la sesión programada para ayer jueves, la cual se canceló de última hora y se reprogramó para el martes. Según la votación alcanzada en la sesión del 9 de abril, cuando el TEPJF discutió por primera vez el caso, hay amplias posibilidades de alcanzar una mayoría a favor del retiro de la candidatura del morenista.

En aquella sesión se resolvió que Félix Salgado sí fue precandidato de Morena al gobierno de Guerrero, que sí hizo precampaña y que, por ende, hubo gastos de precampaña, por lo que estaba obligado a presentar un reporte, lo cual no hizo.

Además, se resolvió que el INE sí cumplió con el debido proceso, ya que sus actos fueron apegados a la ley y respetó el derecho constitucional de audiencia tanto del partido como de su precandidato.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/23/candidatura-de-salgado-macedonio-se-derrumba-magistrado-electoral-propone-cancelarla/>

Reforma de Hidrocarburos arriesga 25% de la inversión extranjera energética (El Sol de México, Luis Carriles, p, web).

Una de las implicaciones internacionales que se genera con la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos es que se podría perder hasta 25 por ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) ejercida en los últimos 20 años a través del T-MEC, señala un análisis privado de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), en poder de El Sol de México.

“En México, uno de cada cuatro pesos de IED en el sector energético es de procedencia estadounidense y asciende a 11 mil 640 millones de dólares, entre 1999 y 2020”, señala el reporte presentado a sus más de ocho mil socios.

De acuerdo con el análisis de Onexpo Nacional, las implicaciones internacionales de la propuesta de reforma ponen en riesgo la seguridad jurídica de las inversiones que llegaron al sector energético desde 2013, tras la reforma constitucional avalada ese año en el Congreso.





Además, con los cambios a la Ley de Hidrocarburos, Pemex queda con la capacidad legal de tomar el control de terminales de almacenamiento, estaciones de servicios e incluso infraestructura de transporte y distribución privadas nacionales o extranjeras tan sólo con el apoyo de la Secretaría de Energía (Sener) o de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Preocupa a los empresarios que Pemex, un exmonopolio y actual competidor en el mercado nacional, que tiene una posición preponderante y que concentra el insumo esencial de esta industria, tome el control de instalaciones privadas cuyos permisos para operar sean suspendidos.

La Política de Almacenamiento propuesta frenará nuevos permisos. “Éstos se encontrarán en enorme desventaja ante competidores establecidos que han amortizado sus inversiones y costos, después de muchos años de operación”.

La reforma establece textualmente que la Sener o la CRE revocarán los permisos que, a la fecha de entrada en vigor del Decreto, incumplan con el requisito de almacenamiento determinado lo que viola garantías de legalidad, certeza jurídica, debido proceso y acceso a la justicia y harían negatorios los derechos adquiridos.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/reforma-de-hidrocarburos-arriesga-25-de-la-inversion-extranjera-energetica-6631909.html>

Ven expertos probable freno a reforma eléctrica (El Universal, Ivette Saldaña, p. web).

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) presentó ayer una nueva controversia constitucional que concierne al sector energético nacional, en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la cual tiene posibilidades de resolverse a su favor, de acuerdo con analistas.

Ante el proceso recién iniciado, los expertos consideran que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede ir en el mismo sentido que el emitido en febrero pasado, cuando se revirtió la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía (Sener) en 2020.

El abogado experto en energía y presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno, Israel Hurtado, dijo que la resolución de la Corte “tiene muchas posibilidades de éxito, porque hay que recordar que ya se pronunció a favor de la Cofece en otra controversia constitucional”.

En tanto, Ramsés Pech, analista del sector y socio de Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, coincidió debido a que impugna la violación a los mismos artículos constitucionales sobre los cuales se basó la primera controversia del plan Nahle.

Impacto a la competencia

La Cofece inició el proceso porque considera que la reforma es contraria a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, “que ordenan un régimen de competencia en mercados de generación y suministro de electricidad”

El decreto afecta su labor, explicó, porque se le impide garantizar la competencia y libre concurrencia en el mercado eléctrico, además de que perturbará las condiciones de oferta de electricidad y, en consecuencia, dañará al consumidor así como a la economía nacional.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ven-expertos-probable-freno-reforma-electrica>





CDMX, entre pandemia, falta de agua y contaminación (El universal, Redacción, p. web).

La Ciudad de México padece desde hace un año la pandemia de Covid-19, la falta de agua más crítica en la última década, incendios forestales y ahora enfrentará de siete a 12 días de contingencias ambientales por la temporada de ozono.

La falta de lluvias y altas temperaturas representan una mala combinación para la capital del país en términos ambientales.

El titular de la Dirección de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández, explicó que los incendios forestales y la época de estiaje han provocado contaminantes que al combinarse producen ozono, por lo la mala calidad puede seguir en las próximas semanas.

“Con relación de cuántos días podemos tener con concentraciones de ozono arriba 150 ppb, que es cuando se tendría por protocolo aplicar contingencia ambiental atmosférica en la Zona Metropolitana del Valle de México, dependemos muchísimo de las condiciones atmosféricas, de acuerdo con los pronósticos, consideramos que podemos tener entre siete y 12 días de aquí a finales de mayo”, expuso.

Aclaró que la comisión no podría aplicar contingencia por cada día en los que se prevé que haya altas concentraciones de ozono, sino que solamente podría tratarse de una ampliación.

En ese sentido, el director de la Calidad del Aire de Sedema explicó que la contingencia ambiental activada este miércoles, la cual fue la primera del año, se debió a que se registraron múltiples condiciones atmosféricas adversas, como el estancamiento de una masa de aire que motivaron a la concentración de ozono.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-entre-pandemia-falta-de-agua-y-contaminacion>

EU buscará aumento de impuestos a los ricos: Casa Blanca (El Economista, Agencia, p. web).

El presidente de Estados Unidos (EU), Joe Biden, propondrá la próxima semana aumentar los impuestos a los ricos para financiar cerca de 1 billón de dólares en cuidados infantiles, educación universal preescolar y licencia remunerada para trabajadores, comentó la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki.

El presidente Biden propondrá incrementar la tasa marginal de Impuesto a la Renta a 39.6 desde 37 por ciento. Además se plantearía una tasa extra existente sobre los ingresos por inversiones, que podría llevar a los impuestos sobre las ganancias del capital hasta 43.4 por ciento. El alza afectaría a las personas que declaren 1 millón de dólares o más en este concepto, un fuerte incremento frente a la tasa actual de 20 por ciento.

Actualmente el sistema fiscal estadounidense grava más las rentas del trabajo que las inversiones, la propuesta de Biden daría un giro a las bases del sistema. En su campaña, el hoy presidente prometió igualar los impuestos sobre ambos conceptos para los más ricos, alegando que es injusto que muchos de ellos paguen menos por sus ingresos que los trabajadores de clase media.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca dijo que el Presidente presentará su “American Families Plan” durante un discurso ante el Congreso la próxima semana.





Psaki agregó que el gobierno aún no ha finalizado los planes de financiamiento (del programa) y subrayó la determinación del Presidente de aumentar la inversión en el cuidado de los niños, mejorar la educación de la infancia y hacer que los trabajadores estadounidenses sean más competitivos.

“Su punto de vista (del Presidente) es que eso debería recaer sobre las espaldas de los estadounidenses más ricos y de las corporaciones y empresas que tienen más recursos”, señaló Psaki.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/EU-buscara-aumento-de-impuestos-a-los-ricos-Casa-Blanca-20210422-0137.html>

Retoman la agenda verde por el planeta; cumbre de líderes sobre el clima 2021 (Excelsior, Agencia, p. web).

La lucha contra el cambio climático volvió a caminar en la misma dirección global.

En el arranque de la Cumbre de Líderes por el Clima 2021, Estados Unidos anunció que reducirá sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 50% y 52% para 2030, en comparación con los niveles de 2005.

Tenemos que actuar todos nosotros. El costo de la inacción sigue aumentando”, dijo Joe Biden al inaugurar el encuentro virtual.

El presidente de China, Xi Jinping, anunció que su país comenzaría a eliminar el uso del carbón en el periodo 2026-2030. India, el tercer mayor emisor de dióxido de carbono, prometió una nueva asociación con Biden para impulsar la inversión verde.

En la cumbre destacó la activista mexicana Xiye Bastida, de 19 años, quien criticó a los líderes por su falta de ambición a favor del clima. La sueca Greta Thunberg dijo desconfiar de que el Congreso de EU vaya a hacer su trabajo en la lucha contra el calentamiento global.

Los líderes del mundo avanzaron en el mismo sentido en la lucha contra el cambio climático y coincidieron en reducir las emisiones más de carbono.

En el inicio de la cumbre de líderes mundiales sobre

el clima, encabezada por la Casa Blanca, el mandatario anunció que la primera economía del mundo disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 50 y un 52% para 2030 en comparación con los niveles de 2005.

Estados Unidos no está esperando, estamos resueltos a actuar. Ésta es una década decisiva”, dijo Biden al inaugurar el encuentro de 40 líderes mundiales, así como activistas y titulares de organismos internacionales.

Tenemos que actuar todos nosotros. El costo de la inacción sigue aumentando. Estados Unidos no esperará”, insistió.

Se espera que la disminución de las emisiones de Estados Unidos provengan de centrales eléctricas, automóviles y otros sectores de la economía.

En el mismo sentido, se pronunció el presidente de China, Xi Jinping, quien anunció que su país comenzaría a eliminar el uso del carbón en el periodo 2026-2030.

<https://www.excelsior.com.mx/global/retoman-la-agenda-verde-por-el-planeta-cumbre-de-lideres-sobre-el-clima-2021/1444840>





Procuraduría Agraria

El reparto de tierras tensa las relaciones entre los pueblos de la selva protegida de Chiapas (El País, Jacobo García, p. web).

Jueves 22 abril 2021

Solo unas horas antes del comienzo de la Cumbre de la Tierra y con el reto de alcanzar compromisos para enfrentar el cambio climático se conocieron las intenciones de la Procuraduría Agraria, una oficina dependiente del Gobierno Federal, dentro de territorio lacandón en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (Chiapas), de violar el decreto para su conservación y repartir los terrenos de la etnia entre las demás subcomunidades que forman parte de la Comunidad Zona Lacandona.

En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, unas 200 familias indígenas lacandones denunciaron que la Procuraduría Agraria pretende “despojarlos” de sus tierras para asignarlas a las otras dos subcomunidades con las que conviven en la Zona Lacandona —Frontera Corozal y Nueva Palestina, de origen Tzeltal y Chol— cuando los estatutos señalan con claridad que estas corresponden al pueblo lacandón. “Pensamos que usted no está enterado de lo que sus funcionarios están tramando en contra de su palabra”, señalan los lacandones en su carta en la que acusan al procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, de “regularizar las invasiones que están en nuestros territorios”. Las autoridades lacandonas temen que el reparto de sus terrenos suponga la desaparición de las 1.500 familias que tradicionalmente han ocupado el lugar y que son legalmente propietarios de la zona desde 1972. “Señor presidente sentimos que estaba con nosotros (...) ahora con gran tristeza vemos que las autoridades agrarias están dispuestas a despojarnos. Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida por ley”, señalan en su carta.

Los representantes del pueblo lacandón, de los barrios Lacanjá Chansayab, San Javier, Bethel, Crucero Bonampak y Nahá también llamaron al gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón, a intervenir de manera urgente ante los planes de repartición de las tierras ante el temor a episodios de violencia entre las comunidades y el comienzo de un proceso de deforestación que dañe la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

“Hacemos responsables a las autoridades agrarias federales y a las autoridades espurias de la Comunidad Zona Lacandona de lo que nos pueda ocurrir a nosotros y a todos los que nos apoyan por esta denuncia pública, porque estamos dispuestos a defender la selva con nuestra vida”, indicaron.

La última vez que López Obrador se refirió a Montes Azules fue a finales de 2019, cuando descartó derogar el decreto de protección ecológica de la zona frenando así los intentos de la Procuraduría Agraria y su responsable, Luis Hernández Palacios, especialmente activo en promover el reparto de tierras y la legalización de asentamientos ilegales. “Nosotros no podríamos ir en contra de lo que queda de selva tropical, sería una gran incongruencia y nunca lo haríamos”, dijo entonces el mandatario durante una intervención que ahora le recuerdan los lacandones.

<https://elpais.com/mexico/2021-04-23/el-reparto-de-tierras-tensa-las-relaciones-entre-los-pueblos-de-la-selva-prottegida-de-chiapas.html>





Avanza proyecto de protección para la Sierra de San Miguelito (Código San Luis, redacción, p. web).

Jueves 22 abril 2021

Ciudad de México. - Con el objetivo de dar continuidad al proyecto de decreto de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida, el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), María Luisa Albores González.

El jefe del Ejecutivo estatal informó que la coordinación entre el Gobierno del Estado y la Federación, ha permitido dar continuidad a los acuerdos para concretar la protección de la Sierra de San Miguelito, que es un símbolo que da identidad a las y los potosinos. En su intervención, la maestra María Luisa Albores, dijo que el apoyo del Gobierno del Estado, ha sido fundamental para avanzar en el proyecto de decreto, que constituye un importante compromiso del gobierno federal que avanza favorablemente.

En este encuentro estuvieron presentes el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el titular de la **Procuraduría Agraria** (PA).

[\(https://www.codigosanluis.com/proteccion-sierra-san-miguelito/\)](https://www.codigosanluis.com/proteccion-sierra-san-miguelito/)

Información también disponible:

- **Pide Juan Manuel Carreras dar continuidad al proyecto de protección de la Sierra de San Miguelito (Teléfono Rojo, Redacción, p. web).**

Jueves 22 abril 2021

Con el objetivo de dar continuidad al proyecto de decreto de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida, el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), María Luisa Albores González.

El jefe del Ejecutivo estatal informó que la coordinación entre el Gobierno del Estado y la Federación ha permitido dar continuidad a los acuerdos para concretar la protección de la Sierra de San Miguelito, que es un símbolo que da identidad a las y los potosinos. En su intervención, la maestra María Luisa Albores, dijo que el apoyo del Gobierno del Estado ha sido fundamental para avanzar en el proyecto de decreto, que constituye un importante compromiso del gobierno federal que avanza favorablemente.

En este encuentro estuvieron presentes el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el titular de la **Procuraduría Agraria** (PA).

[https://telefonorojo.mx/pide-juan-manuel-carreras-dar-continuidad-al-proyecto-de-proteccion-de-la-sierra-de-san-miguelito/\)](https://telefonorojo.mx/pide-juan-manuel-carreras-dar-continuidad-al-proyecto-de-proteccion-de-la-sierra-de-san-miguelito/)

Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a reiniciar a la brevedad, las actividades del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria; y al Tribunal Superior Agrario, para dar competencia al Tribunal Unitario de Querétaro sobre los municipios de Corregidora y el Marques, del mismo estado (Senado de la República, Gaceta del Senado, p. web).

Jueves 22 abril 2021

La que suscribe, Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción 11, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE





EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO PARA QUE SE REINICIEN A LA BREVEDAD LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y DE LA **PROCURADURÍA AGRARIA**; Y AL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, PARA DAR COMPETENCIA AL TRIBUNAL UNITARIO DE QUERÉTARO SOBRE LOS MUNICIPIOS DE CORREGIDORA Y EL MARQUES, DEL MISMO ESTADO, al tenor de las siguientes: CONSIDERACIONES

Ante la crisis que vive nuestro país por la pandemia del coronavirus SARS- COV2 (Covid19), se han tomado diversas medidas de contingencia que han implicado el cierre temporal de diversas oficinas de gobierno, y en muchos casos, el paro parcial o total de sus labores.

En el caso del Registro Agrario Nacional (RNA), que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretaría de la Reforma Agraria), en el que se inscriben los documentos en que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad de las tierras y los derechos legalmente constituidos sobre la propiedad ejidal y comunal, para el control de la tenencia de la tierra y la seguridad documental, ha implicado el cierre físico de sus oficinas y una notable reducción en sus funciones.

De conformidad con la fracción 111 del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, le corresponde la administración el Registro Agrario Nacional.

(https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/116826)

Ejidatarios de Baca, Yucatán, exigen destitución de la titular de la Tribunal Agrario (Por Esto Noticias, Arturo Loyola, p. web).

Jueves 22 abril 2021

Yucatán. - Un grupo de ejidatarios del municipio de Baca, se manifestó frente al Tribunal Unitario Agrario (TUA) Distrito 34, en Mérida, solicitando la destitución de la magistrada Liliana Ochoa Muñoz y de la secretaria de Acuerdos, Betsabé Rojas Coronel, por las sentencias “incongruentes, contradictorias e infundadas” que reconocen a mil 850 ejidatarios. Ricardo Jesús Novela Méndez, asesor legal de los secretarios del municipio de Baca, comentó que el motivo de la manifestación fue para quejarse en contra de la magistrada, quien ya cuenta con dos denuncias, una ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la otra ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por entorpecer las sentencias que desde hace dos años se encuentran en el tribunal y que están afectando directamente el patrimonio de los ejidatarios.

Entrevistado afuera de las instalaciones del TUA, el representante legal argumentó que, a partir del nombramiento de la funcionaria, ha estado cometiendo actos contrarios a derecho, violentando la ley de proceso, alargando los procedimientos de manera innecesaria, consiguiendo así, un desgaste emocional y económico en los ejidatarios para hacerlos ir constantemente a las instancias del tribunal, sin resultados positivos a su petición. “Muchos de los ejidatarios se encuentran con la problemática de que, por malos funcionarios de la **Procuraduría Agraria**, como son visitadores agrarios con una mala asesoría, pierden sus derechos y sus tierras en donde se encuentran sus ejidos”, manifestó. Por lo anterior, fue que decidieron denunciar los atropellos y la conducta que califican como “déspota” y “prepotente” de la magistrada Ochoa Muñoz.





“En las audiencias detectamos constantemente que se viola la ley de proceso. No se asienta lo que realmente sucede en las audiencias, porque son redactadas a modo de la magistrada”, acusó el representante. Lamentó que en el Estado no haya ninguna vigilancia o alguna autoridad que pueda supervisar el trabajo de la magistrada, porque como ella ha dicho, “aquí, soy la máxima autoridad”.

<https://www.poresto.net/yucatan/2021/4/22/ejidatarios-de-baca-yucatan-exigen-destitucion-de-la-titular-de-la-tribunal-agrario-249560.html>

Capacita FGE en delitos electorales a integrantes del sector agrario de la entidad (Altorre, Redacción, p. web).

Jueves 22 abril 2021

Michoacán. - Con el objetivo de exponer cuáles son los delitos en los que pueden incurrir las o los servidores públicos durante el presente proceso electoral, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, llevó a cabo una capacitación dirigida al sector agrario de la entidad. En el encuentro realizado de manera virtual con personal adscrito a las oficinas de representación en Michoacán de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); del Registro Agrario Nacional (RAN); de la **Procuraduría Agraria** y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el titular de la Fiscalía Especializada, Omero Valdovinos Mercado, dio inicio a la ponencia señalando que, de acuerdo con la Ley General del Delitos Electorales, este tipo de delitos son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

“Las conductas que atentan contra la libertad del sufragio se orientan en dos supuestos: las que dañan la libertad ciudadana para emitir el voto o influyen en su decisión, ya sea para que voten por algún candidato o determinado partido, o bien, se abstengan de hacerlo; y el segundo que refiere a aquellas que atentan contra la organización y los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada; en resumen, las que atentan contra la organización, atentan contra los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada el día de la elección”, explicó el funcionario. De acuerdo con el artículo 11 de dicha Ley, señaló, se impondrán de dos a nueve años de prisión a quien coaccione o amenace a sus subordinados para participar en eventos proselitistas, condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de los programas gubernamentales (si el condicionamiento se realiza utilizando programas de naturaleza social se aumentará hasta un tercio de la pena prevista), o bien, la emisión del sufragio para determinado candidato o candidata.

<https://www.althorre.com/post/capacita-fge-en-delitos-electorales-a-integrantes-del-sector-agrario-de-la-entidad>

Información también disponible:

- **Capacita FGE en delitos electorales a integrantes del sector agrario de Michoacán (A Tiempo, Redacción, p. web).**

Jueves 22 abril 2021

Michoacán. - Con el objetivo de exponer cuáles son los delitos en los que pueden incurrir las o los servidores públicos durante el presente proceso electoral, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención





de Delitos Electorales, llevó a cabo una capacitación dirigida al sector agrario de la entidad.

En el encuentro realizado de manera virtual con personal adscrito a las oficinas de representación en Michoacán de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); del Registro Agrario Nacional (RAN); de la **Procuraduría Agraria** y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el titular de la Fiscalía Especializada, Omero Valdovinos Mercado, dio inicio a la ponencia señalando que, de acuerdo con la Ley General del Delitos Electorales, este tipo de delitos son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

“Las conductas que atentan contra la libertad del sufragio se orientan en dos supuestos: las que dañan la libertad ciudadana para emitir el voto o influyen en su decisión, ya sea para que voten por algún candidato o determinado partido, o bien, se abstengan de hacerlo; y el segundo que refiere a aquellas que atentan contra la organización y los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada; en resumen, las que atentan contra la organización, atentan contra los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada el día de la elección”, explicó el funcionario.

<https://www.atiempo.mx/politica/capacita-fge-en-delitos-electorales-a-integrantes-del-sector-agrario-de-michoacan/>

Sector Agrario

Con reforma, ya no se establece un sistema de puntaje para otorgar créditos: Infonavit (El Economista, Redacción, p. web).

Jueves 22 abril 2021

Luego de la aprobación de las reglas de otorgamiento de crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), su director general, Carlos Martínez Velázquez, ha adelantado los primeros lineamientos que se presentarán en los nuevos esquemas del organismo, con los cuales se podrá adquirir desde una vivienda hasta un terreno para la construcción de la misma.

Ante representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Martínez Velázquez indicó que una vez que las políticas de crédito sean aprobadas por la Asamblea General del organismo, se establecerá que los financiamientos del organismo ya no estarán sujetos a un sistema de puntaje, como sucede actualmente, sino que dependerá del producto específico del préstamo.

“Las cosas que cambiaron (con las nuevas reglas de otorgamiento de crédito): ya no se establece un puntaje, ahora dependerá del producto específico de crédito. Las cosas que permanecen: las características que tendrá que cumplir los productos sujetos a financiamiento por parte del Infonavit y las condiciones inherentes a la oferta, entre otros aspectos”, adelantó Martínez Velázquez.

En la actualidad, para obtener un crédito el acreditado debe de reunir al menos 116 puntos para precalificar a un préstamo, los cuales se calculan con base en la edad del interesado, el ahorro en la subcuenta de vivienda y la cotización continua que ha realizado al organismo.





De acuerdo con el funcionario, con las nuevas políticas de crédito, se normarán los límites de la actividad crediticia del organismo, así como sus objetos de financiamiento; sus posibilidades de uso de la subcuenta de vivienda; las garantías y coberturas, así como seguros que puede utilizar el organismo; y las métricas relevantes para garantizar rentabilidad a los ahorradores.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Con-reforma-ya-no-se-establece-sistema-de-puntaje-para-otorgar-credito-Infonavit-20210422-0093.html>

Sector Agropecuario

A cuatro décadas de operación, FIRCO renueva sus compromisos con el agro (El Sol de México, Bertha becerra, p. web).

Jueves 22 abril 2021

En el campo se cuenta con un renovado Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que fomenta la productividad y el desarrollo rural mediante la vinculación de los productores en las cadenas de valor y acceso a esquemas de financiamiento.

Y en su nueva etapa de operación como agente técnico e instancia financiera en el campo, este instrumento impulsa la productividad y el desarrollo rural en beneficio de la seguridad alimentaria, afirmó el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos.

También comentó, en el marco del 40 aniversario del FIRCO, que se tiene un fideicomiso renovado en la inducción de capital, el financiamiento y acompañamiento técnico en esquemas de reconversión productiva y cuidado de los recursos naturales, con compromiso social.

En la 161 Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, que encabezó el encargado de Agricultura, destacó el compromiso del organismo en la instrumentación de programas y acciones para fortalecer alianzas en beneficio del sector agroalimentario.

Habló de la contribución del FIRCO al desarrollo de la agricultura en el país que, junto con la operación de los programas prioritarios, genera las condiciones propicias para el impulso productivo en el sector primario, mejor funcionamiento de las cadenas de valor e incide en la reducción de la pobreza y marginación en el medio rural.

A su vez, el director general del Firco, Francisco Javier Delgado Mendoza, comentó que el acompañamiento del organismo al sector permite mayor perspectiva en los esquemas agregados de valor a la producción y sistemas innovadores en las unidades productivas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/a-cuatro-decadas-de-operacion-firco-renueva-sus-compromisos-con-el-agro-6629778.html>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN HERALDO DE MÉXICO

AMLO ni ve ni oye a líderes mundiales en cumbre



Viernes 23 abril 2021 / Víctor Sancho, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

La Cumbre de Líderes sobre el Clima organizada por la Casa Blanca evidenció dos cosas: la decisión de los líderes internacionales de renovar sus compromisos medioambientales... y la desconexión del presidente Andrés Manuel López Obrador de la agenda ambiental.

“Estados Unidos se encamina a reducir los gases de efecto invernadero a la mitad a finales de esta década, es ahí hacia donde nos dirigimos como nación”, dijo el presidente Joe Biden en la apertura de la cumbre en la que participaron 40 líderes mundiales y que, debido a la pandemia de coronavirus, se llevó de manera virtual. En realidad, el plan es que pueda reducirse hasta 52% para el año 2030, en comparación a los niveles de 2005. La renovación de votos de Estados Unidos impulsó a otros a actualizar metas: la Unión Europea, Canadá, incluso Brasil.





López Obrador, en cambio, llegó, tal como lo había prometido, con su propuesta a Biden para que financie una extensión del programa de reforestación Sembrando Vida al sur de México, Guatemala, El Salvador y Honduras. “La propuesta es que juntos amplíemos dicho programa en el sureste de México y en Centroamérica para sembrar 3 mil millones de árboles adicionales y generar un millón 200 mil empleos”, dijo. “Nosotros asumimos nuestra responsabilidad económica y nos comprometemos a ayudar en la organización productiva y social, y ustedes presidente Biden, podrían financiar el programa Sembrando Vida en Guatemala, Honduras y El Salvador”.

Señaló que como propuesta complementaria el gobierno de Estados Unidos podría ofrecer a quienes participen en este programa que después de sembrar sus tierras durante tres años consecutivos, tendrían posibilidad de obtener una visa de trabajo temporal y luego de otros tres o cuatro años, podrían tener hasta la residencia en Estados Unidos o doble nacionalidad.

“El fenómeno migratorio, como sabemos todos, no se resuelve con medidas coercitivas, sino con justicia y bienestar. Además, usted presidente Biden, es un hombre sensible y sabe que el espíritu de trabajo y el deseo de superación del migrante es fundamental en el desarrollo de las naciones”, acotó López Obrador, a pesar de que desde el miércoles funcionarios de la administración Biden descartaron que el tema migratorio fuera a tocarse en la cumbre.

Petróleo para uso interno

López Obrador planteó a los líderes del mundo que la producción petrolera de México se destinará a cubrir la demanda de combustibles del mercado interno y se acabará con la práctica de exportar petróleo crudo y comprar gasolinas. “De esta forma ayudaremos a evitar el uso excesivo de combustibles fósiles”.

Además dijo que para reducir el uso de combustóleo o carbón en la producción de electricidad, las plantas hidroeléctricas de México serán modernizadas para energía más limpia y barata. “Hemos decidido cambiar turbinas antiguas por equipos modernos, lo cual nos permitirá aprovechar el agua de los embalses para producir más energía sin construir nuevas presas y sin causar afectaciones”.

El Presidente mexicano participó en la inauguración de la cumbre en plena conferencia mañanera en el Salón Tesorería de Palacio Nacional. Ahí escuchó los mensajes de inauguración de Biden y la vicepresidenta Kamala Harris, luego siguió su conferencia y al final sólo dedicó tres minutos a su participación en la cumbre.

En la inauguración, Biden dejó claro que Estados Unidos está de regreso al liderazgo mundial en asuntos climáticos.





Una reducción de 52%

“Estados Unidos se encamina a reducir los gases de efecto invernadero a la mitad a finales de esta década, es ahí hacia donde nos dirigimos como nación”, dijo. El plan es que pueda reducirse hasta 52% para el año 2030, en comparación a los niveles de 2005. Dicho de otra forma: casi dobla la propuesta que hizo Barack Obama en la firma de los Acuerdos de París. En 2050, Estados Unidos debería ser un país de neutralidad de carbono.

“El costo de la inacción se está acumulando”, advirtió desde la Casa Blanca, insistiendo en que actuar es un “imperativo moral”.

Biden insistió en su proclama de que tomar el sendero “verde” es bueno para la economía. Su propuesta de plan de infraestructura, de 2 billones de dólares, se centra en energías renovables; está convencido que una transformación de ese calibre es favorable a la creación de empleo.

Los objetivos de EU son menos ambiciosos que los de la Unión Europea (esta semana se comprometió a reducir emisiones en 55% para 2030) o los del Reino Unido (que recortará 68% para ese mismo año); sin embargo, en palabras del británico Boris Johnson, el regreso de Washington puede significar un “punto de inflexión” frente a lo que todos coincidieron es un asunto que urge. “Tenemos los medios, es momento de actuar, nos encontramos al límite”, resumió el papa Francisco. La renovación de votos de EU ayudó a que otros países actualizaran sus metas: Canadá anunció una baja de sus emisiones de entre 40% y 45% para 2030 con respecto a 2005, en lugar de 30% anterior. Japón apuesta a reducir las emisiones de CO₂ en 46% para 2030, mucho más de lo que había prometido. Incluso el brasileño Jair Bolsonaro se comprometió a luchar contra la deforestación del Amazonas. El presidente de China, Xi Jinping, cuyo país es el principal contaminante, con más de una cuarta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, no ofreció nuevos compromisos. Reafirmó que alcanzará la neutralidad de carbono para 2060. Vladimir Putin, el presidente de Rusia —cuarto emisor del mundo—, también dijo que mantendrá sus compromisos. Pero su participación fue clave, considerando que para sacar adelante las metas ambientales se requiere de la participación de todos, empezando por las naciones más contaminantes.

Alerta roja

No todo fueron palabras bonitas. El secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, hizo gala de su discurso franco y directo al reiterar una vez más que el planeta está al borde del precipicio y es urgentísimo actuar de inmediato. “Necesitamos un planeta verde pero estamos en alerta roja”, avisó. Al mismo tiempo que se desarrollaba la cumbre, la activista Greta Thunberg encaraba a congresistas de Estados Unidos: “¿Hasta cuándo creen que pueden ignorar la crisis climática (...) sin que nadie les haga rendir cuentas?”, les cuestionó.





4T se fractura y de panzazo, Morena, PT y Verde avalan Ley Zaldívar en lo general



Viernes 23 abril 2021 / Horacio Jiménez y Alexis Ortiz

Después de un debate de más de cinco horas, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general, la minuta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que incluye el artículo transitorio para que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar amplíe su permanencia al frente de la Judicatura Federal por dos años más y concluya el 31 de diciembre del 2024.

Con voces en contra de que es inconstitucional, un albazó que, dicen, se está aprobando en lo oscuro, que es una manzana envenenada y de que es una reelección disfrazada, diputados de Morena, PT y Verde, avalaron la minuta y se presentaron 553 reservas.

Esta minuta apenas alcanzó 260 votos a favor de Morena, PT y Verde; 2 abstenciones y 167 votos en contra del PAN, PRI, PRD, MC y PES.





De manera sorpresiva, el diputado Edgar Guzmán Valdéz de Encuentro Social, mencionó que no se pueden hacer leyes con dedicatoria, toda vez que esto va en contra de los principios constitucionales, por lo que pidió quitar el Décimo Tercero Transitorio, ya que de no hacerlo se estaría atentado contra la supremacía constitucional. “Desde que tomamos el cargo prometimos respetar la Carta Magna”.

Guzmán Valdéz manifestó que un artículo transitorio de una ley secundaria no puede modificar el periodo para el cargo de consejero de la Judicatura ni para el de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “En mi fracción política no vamos a actuar al margen de la ley, ni contravenir la Carta Magna, ni ir en contra de la independencia que debe haber entre los poderes; por ello, votaremos en contra”.

Asimismo, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks aseguró que la reforma representa la corrupción de algunos miembros de los tres poderes para violar la Carta Magna y, advirtió, se podría hundir el Poder Judicial. “Al votar por esta reforma se pasaría a la anticonstitucionalidad”, señaló.

Dijo que se atentaría contra la división de poderes, contra los pesos constitucionales y generaría una crisis constitucional. Además, se daría paso al gobierno de un solo hombre. “Estaríamos ante una imposición del Ejecutivo en favor del presidente de la Suprema Corte”.

Por su parte, el diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) comentó que la supremacía constitucional es el concepto clave de la discusión que se tendrá, el que la Constitución está por arriba de las leyes secundarias. “Discutiremos una transformación a esta ley para mejorar la impartición de justicia en nuestro país mediante reservas o bien viviremos una noche de profunda oscuridad en la historia del parlamento mexicano”.

“Qué tipo de noche vamos a vivir hoy? ¿La que va a discutir las leyes que van a fortalecer el Poder Judicial de la Federación? ¿O el artículo transitorio que va a minar la credibilidad de la democracia mexicana? La decisión está en todas y todos nosotros; hagamos lo correcto por la patria”, expuso.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) manifestó que el pueblo de México, día a día, cada que va a buscar la impartición de justicia, se encuentra con una trituradora que manda a la cárcel a pobres, a minorías, perseguidos a inocentes. “Las cárceles están llenas de inocentes”.

“El PT --indicó-- se mantiene firme del lado de nuestro Gobierno; es una decisión política que entendemos perfectamente y que asumimos el costo de toda su campaña, una más con argumentos, de tergiversación o linchamiento; una campaña que va encaminada a mantener el estado de cosas en el Poder Judicial”.

Cabe recordar que la tarde del jueves, el dictamen de reforma al Poder Judicial pasó al Pleno de la Cámara de Diputados, luego de que la Comisión de Justicia lo aprobara con 17 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones.





Al argumentar que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar es el único que puede llevar a cabo la implementación de la Ley Orgánica al Poder Judicial de la Federación, los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación aprobaron, en sus términos, la minuta que contiene el artículo transitorio que le amplía el mandato por dos años al frente del Consejo de la Judicatura Federal, misma de la que el Pleno discutió más de 500 reservas.

Por retraso en dictamen de Ley de la FGR, Pleno aplazó caso Zaldívar

La noche del miércoles la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri (PRI), levantó la sesión del pleno en la que se tenía contemplado discutir los dictámenes sobre la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y el de la Ley Orgánica del Poder Judicial, incluido el artículo transitorio para alargar dos años más el mandato de Arturo Zaldívar como ministro presidente de la Suprema corte de Justicia de la Nación (SCJN) al frente del Consejo de la Judicatura Federal.

Sauri Riancho decidió levantar la sesión y citar para este jueves a las 10 de la mañana, debido a que no les había llegado el dictamen para avalar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, a pesar de que este había sido aprobado sin modificaciones cerca de las 18:00 horas del miércoles por la Comisión de Justicia.



EL ECONOMISTA

Senado avala mayor control del Estado en mercado de combustibles



Viernes 23 abril 2021 / Rolando Ramos

El pleno del Senado de la República aprobó en lo general por 64 votos de Morena, PT y PES, 47 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y seis abstenciones la minuta que reforma la Ley de Hidrocarburos y le da más control al Estado sobre las importaciones de combustibles, abriendo la puerta a que Petróleos Mexicanos recupere participación en este mercado.

En lo particular, tras desecharse todas las propuestas de modificación presentadas, en su mayoría, por la oposición, el decreto fue aprobado en lo particular por 62 votos, 45 en contra y cuatro abstenciones y remitido al Ejecutivo federal para su eventual promulgación y posterior vigencia.

Al fundamentar el dictamen, Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía, explicó que de acuerdo con las cifras de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la última década el robo y contrabando de combustibles tuvo un incremento sustancial.

“Esa práctica representa una grave afectación para el erario y una competencia desleal para los permisionarios legalmente establecidos, ya que con esta problemática ha ido en crecimiento, a la par, la liberación de la importación de hidrocarburos y petrolíferos”.

“El negocio ilícito de contrabando de combustible es del tamaño y afecta a grandes escalas a la nación, que el SAT reporta para el primer trimestre del 2021 una disminución de 23,000 millones de pesos de recaudación de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicio (IEPS) en comparación al mismo período en el 2020.





“Además, el mercado ilícito de petrolíferos creció durante las pasadas administraciones y llevó a que las pérdidas, durante los años 2016, 2017 y 2018, alcanzaran 147,000 millones de pesos”, detalló.

Por el PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas explicó, al presentar un voto particular, que la enmienda se construyó sobre la base de la confusión y el desconocimiento.

“La confusión entre defender la soberanía nacional e impulsar prácticas monopólicas para beneficiar a las empresas productivas del Estado y el desconocimiento de la jerarquía normativa que pretende introducir en el orden legal disposiciones contrarias a las que establece el texto constitucional”.

“La confusión entre garantizar la seguridad energética y obstaculizar la competitividad del sector, creando barreras de acceso para los particulares, y el desconocimiento del régimen constitucional que organiza la participación de las empresas públicas y privadas en las actividades relacionadas con el sector de los hidrocarburos. La confusión entre combatir frontalmente la corrupción y abrirle espacios a la arbitrariedad en la legislación y el desconocimiento de los compromisos adquiridos por México en diversos tratados internacionales, de integración económica, asociación estratégica y protección mutua de inversiones”.

Los cambios, aseguró, habrán de desalentar la inversión en el sector energético al promover las prácticas monopólicas, inhibirán la competencia y reducirán los espacios para las empresas privadas que deseen concurrir libremente en actividades que no están reservadas en exclusiva a la participación estatal.

Por el PAN, Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada albiazul, aseguró que los cambios convertirán a la ley vigente “en un instrumento confiscatorio y, por supuesto, también en un instrumento expropiatorio. “Me parece que ante lo que estamos, así lo tengo que decir, es ante la instauración de un régimen de discrecionalidad...”

Para Indira Kempis Martínez (MC), la enmienda a la Ley de Hidrocarburos es inconstitucional, violenta tratados internacionales y genera incertidumbre en tiempos de pandemia.

“Consideramos que lo que puede suceder es el mismo caso de lo que ya pasó con la Ley de la Industria Eléctrica, lluvia de amparos, acción de inconstitucionalidad, inconformidad, que lo único que está haciendo es trasladar mayor trabajo a nuestro poder Judicial”.

En defensa de la reforma, Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, puso énfasis en que la enmienda tiene como propósito combatir el mercado ilícito de combustibles y en que, contrario a lo que asegura la oposición, no viola la Constitución ni instrumentos como el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).





Mayor control estatal en combustibles

- Se modifican los artículos 51, 53, 56, 57, 59 y 86 que establecen que los permisos para la importación de combustibles estén sujetos a que se demuestre que se cuenta con el almacenamiento de cinco días en gasolina y diésel y 1.5 días en turbosina, pudiendo satisfacer 50% de este volumen arrendando otras terminales.
- En la iniciativa resalta que se estableció como un sexto transitorio que a la entrada en vigor de la misma se revocarán los permisos sobre los que se compruebe que sus titulares no cumplen con los requisitos correspondientes o infringen disposiciones.
- En lugar del silencio administrativo que es considerado una afirmativa de hecho en el otorgamiento de un permiso si se retrasa, ahora se considere la negativa ficta. Con ello, el plazo para resolver algún permiso es el mismo para la autoridad que, si no resuelve, se entenderá que lo ha desechado.
- Quienes reincidan en conductas ilegales serán sujetos a la revocación de su permiso si representan un peligro para la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía nacional, considerado según el Artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional.





Se va a recaudar más al eliminar subcontratación simulada: Luisa María Alcalde



Viernes 23 abril 2021 / Zenyazen Flores

La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, aseguró que la reforma en materia de subcontratación ayudará a recaudar más ante la eliminación del outsourcing simulado, ya que en los próximos meses las empresas tendrán que dar de alta a los trabajadores en el Seguro Social y deberán pagar al fisco los impuestos evadidos.

“Lamentablemente había empresas que evadían impuestos a través de estos esquemas, se evadían responsabilidades no solo laborales, sino también fiscales y ante los institutos de seguridad social. Entonces, ¿se va a recaudar más?, sí, sí lo creo porque se obliga al cumplimiento que debieron haber realizado desde el primer día de la existencia de la empresa”, sostuvo.





En entrevista con El Financiero Bloomberg, afirmó que la prohibición de la subcontratación y la regulación de la subcontratación de servicios especializados provocarán que las empresas ya no puedan deducir gastos usando outsourcing “abusivo”, pues el objetivo es que ya no exista ese tipo de evasión.

Adelantó que, si bien habrá un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor de la reforma para que la STPS emita los lineamientos del registro en el que deberán anotarse las empresas de subcontratación, se prevé que sea antes cuando se libere dicho registro. “Esperamos emitir los lineamientos más o menos a mediados de mayo y poder contar ya con las reglas y con el portal de registro”, proyectó Alcalde.

Regulación de personal

A partir de la liberación del registro –apuntó– correrán 90 días para que las empresas que deseen proveer servicios especializados se den de alta ante la STPS y para que, de forma simultánea, las compañías regularicen al personal que estaba contratado vía outsourcing, lo que incluye inscribirlos al Seguro Social con sus salarios reales.

En este sentido, la funcionaria indicó que, aun sin ser aprobada la reforma, el Seguro Social registra que desde noviembre de 2020, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la iniciativa de reforma, se han regularizado 300 mil trabajadores y ha habido aumentos salariales que van del 15 al 38 por ciento de incremento.

“Se nota este incremento porque los patrones están registrando a los trabajadores con los salarios que perciben”, subrayó.

La funcionaria estimó que entre 4 y 6 millones de personas están subcontratadas, sin embargo, declinó mencionar cuántas personas podrían ser regularizadas; en el caso del Gobierno, tampoco refirió cuántas personas serían contratadas de forma directa por las dependencias, pero señaló que a partir de mayo se iniciará el diagnóstico y su regularización.

Alcalde rechazó los señalamientos de la iniciativa privada y abogados en cuanto a que la reforma tiene “vacíos legales” que complican su implementación. “Respeto las opiniones, pero no las comparto, al contrario, es una iniciativa que cierra precisamente esos vacíos y los huecos que tenía la ley”.





EL ECONOMISTA

Buscan quitar monopolio de representación burócrata a la FSTSE

Viernes 23 abril 2021 / Redacción

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para garantizar la libertad sindical de las personas que laboran para el Estado. La modificación elimina la exclusividad de representación gremial que desde la ley se le concedía a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y abre la puerta para organizaciones disidentes.

La iniciativa de la diputada Anita Sánchez Castro (Morena) deroga también diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) con la cuales sólo podía existir un sindicato por dependencia. La minuta será enviada al Senado para continuar con el proceso legislativo.

Con 409 a favor, 42 en contra y 2 abstenciones, el pleno avaló sustituir en la ley la palabra “federación” por “federaciones o confederaciones”. En este momento sólo existe una, señaló la legisladora Anita Sánchez, en referencia a la FSTSE, “que ha actuado de forma unilateral en los derechos laborales”.

Por ejemplo, detalló la legisladora, las plazas laborales en el sector salud no se han distribuido equitativamente, “no se respetan los movimientos escalafonarios, sino a modo entre el patrón y un solo sindicato”.

Múltiples sindicatos por dependencia

En la reforma laboral de 2019 la libertad sindical fue uno de los cambios más importantes. Sin embargo, las modificaciones legales sólo abarcaron de manera plena al personal que labora para la iniciativa privada. Por lo que esta iniciativa tiene como finalidad “garantizar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores pertenecientes al apartado B del artículo 123 Constitucional”, se especifica en el dictamen avalado por la Cámara Baja.

Dicho artículo de la Constitución rige los derechos laborales. El apartado A se refiere a quienes trabajan para las empresas y el apartado B, para quienes lo hacen para el Poder Ejecutivo federal, estatal o municipal.

Además de cambios a cuatro artículos de la LFTSE, se deroga uno de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del apartado B del artículo 123 constitucional. Con ello:

Los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado y de la banca de desarrollo podrán constituir otras federaciones y confederaciones; se armoniza la libertad sindical de los burócratas con la que se reconoció al personal de la iniciativa privada; el país cumple con los convenios 198 y 81 de la OIT sobre libertad sindical y derecho a la negociación colectiva.





Uno de los principales cambios se hizo en el artículo 72. En ese apartado se establece la obligación de los sindicatos a registrarse en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). La redacción todavía vigente señala que para que obtengan la inscripción, el TFCA comprobará “que no existe otra asociación sindical dentro de la dependencia”. La iniciativa elimina ese requisito.

La FSTSE se creó en 1938 con 12 organizaciones sindicales. Actualmente integra a 82 sindicatos. Desde 1998, hace 23 años, Joel Ayala Almeida, es el secretario general.

El dirigente, miembro del PRI, ha sido senador de la República y diputado federal en diversas ocasiones. Su partido votó en contra de la reforma. El diputado Alfredo Villegas (PRI) indicó que el proyecto no fue consensuado con los demás partidos y que no se escuchó a los trabajadores.





Candidatura de Salgado Macedonio se ‘derrumba’: Magistrado electoral propone cancelarla



Viernes 23 abril 2021 / David Seúl Vela

Indalfer Infante González, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso a la Sala Superior confirmar el retiro de la candidatura del morenista Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero y negar un juicio ciudadano a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Así se muestra en el proyecto de sentencia a la impugnación que presentó Salgado Macedonio contra la decisión del INE, que, en dos ocasiones, ya le quitó la candidatura por no haber reportado gastos de precampaña.

“Primero: se acumulan los casos. Segundo: se desecha la demanda (de juicio ciudadano). Tercero: se confirma en lo que fue la materia de la impugnación, la resolución impugnada. Cuarto: el partido Morena deberá sustituir al candidato a gobernador de Guerrero dentro del plazo otorgado por la autoridad responsable”, dice el proyecto de sentencia de 133 páginas.





La propuesta del retiro de la candidatura de Salgado se iba a discutir en la sesión programada para ayer jueves, la cual se canceló de última hora y se reprogramó para el martes.

Según la votación alcanzada en la sesión del 9 de abril, cuando el TEPJF discutió por primera vez el caso, hay amplias posibilidades de alcanzar una mayoría a favor del retiro de la candidatura del morenista.

En aquella sesión se resolvió que Félix Salgado sí fue precandidato de Morena al gobierno de Guerrero, que sí hizo precampaña y que, por ende, hubo gastos de precampaña, por lo que estaba obligado a presentar un reporte, lo cual no hizo.

Además, se resolvió que el INE sí cumplió con el debido proceso, ya que sus actos fueron apegados a la ley y respetó el derecho constitucional de audiencia tanto del partido como de su precandidato.

No obstante, en aquella ocasión el TEPJF decidió devolver el caso al INE para individualizar la sanción, pues entonces había varios casos similares, pero no iguales, del resto de los precandidatos de Morena al gobierno de Guerrero.

Ahí se debía valorar la intención o disponibilidad del candidato a presentar el informe de gastos, el momento en que lo presentó, bienes jurídicos en riesgo, si hubo intento de encubrir la falta y el monto del gasto.

En todos, según el proyecto de sentencia del magistrado Indalfer Infante, Salgado Macedonio incumplió, por lo que propuso el retiro de la candidatura y, al estimar que los consejeros actuaron dentro de la ley, propuso negar el juicio ciudadano.

En respuesta a la sesión que se aplazó, cinco de los siete magistrados del Tribunal electoral acusaron a su presidente, José Luis Vargas, de haber diferido, unilateralmente y sin justificación, el debate, justo en el que se resolverían los casos de Félix Salgado y Raúl Morón.

Acusaron que Vargas Valdez extralimitó sus funciones y que su decisión afecta la impartición de justicia y trastoca los principios constitucionales de certeza, transparencia y seguridad jurídica.

Por ello, lo emplazaron a convocar a la brevedad a una sesión para resolver éstos y otros asuntos urgentes que están en lista y le advirtieron que ellos cinco podrán sesionar.

“Los firmantes estamos en aptitud material y jurídica para resolverlos, sin que la agenda de uno de los titulares pueda impedir al pleno sesionar”, amagaron en una carta entregada en la oficina de Vargas.

La misiva fue firmada por los magistrados Janine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes e Indalfer Infante.



Reforma de Hidrocarburos arriesga 25% de la inversión extranjera energética



Viernes 23 abril 2021 / Luis Carriles

Una de las implicaciones internacionales que se genera con la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos es que se podría perder hasta un 25 por ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) ejercida en los últimos 20 años a través del T-MEC, señala un análisis privado de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), en poder de El Sol de México.

“En México, uno de cada cuatro pesos de IED en el sector energético es de procedencia estadounidense y asciende a 11 mil 640 millones de dólares, entre 1999 y 2020”, señala el reporte presentado a sus más de ocho mil socios.

De acuerdo con el análisis de Onexpo Nacional, las implicaciones internacionales de la propuesta de reforma ponen en riesgo la seguridad jurídica de las inversiones que llegaron al sector energético desde 2013, tras la reforma constitucional avalada ese año en el Congreso.





Además, con los cambios a la Ley de Hidrocarburos, Pemex queda con la capacidad legal de tomar el control de terminales de almacenamiento, estaciones de servicios e incluso infraestructura de transporte y distribución privadas nacionales o extranjeras tan sólo con el apoyo de la Secretaría de Energía (Sener) o de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Preocupa a los empresarios que Pemex, un exmonopolio y actual competidor en el mercado nacional, que una posición preponderante y que concentra el insumo esencial de esta industria, tome el control de instalaciones privadas cuyos permisos para operar sean suspendidos.

La Política de Almacenamiento propuesta frenará nuevos permisos. “Éstos se encontrarán en enorme desventaja ante competidores establecidos que han amortizado sus inversiones y costos, después de muchos años de operación”.

La reforma establece textualmente que la Sener o la CRE revocarán los permisos que, a la fecha de entrada en vigor del Decreto, incumplan con el requisito de almacenamiento determinado lo que viola garantías de legalidad, certeza jurídica, debido proceso y acceso a la justicia y harían negatorios los derechos adquiridos.

“Las modificaciones al artículo 51 de la Ley de Hidrocarburos, ocasionan un costo adicional a los denominados 'costos hundidos' de los nuevos permisionarios, ya que a partir de su entrada en vigor estos deben planear (previo a la obtención de los permisos) la capacidad de almacenamiento de sus proyectos, con base en criterios establecidos por la Secretaría de Energía, y no con base en consideraciones reales de oferta y demanda y / o capacidad instalada y / o criterios de rentabilidad de los proyectos, dando lugar a barreras de entrada a los mercados ya las actividades que regulan la Ley de Hidrocarburos”.

Entre estas barreras de entrada está la desaparición de la positiva ficta. La ley actual obliga a la CRE a responder positiva o negativamente las solicitudes de modificación de cesión de permisos antes de los 90 días naturales, si no hay una respuesta se considera una aprobación de facto, con la nueva ley esto desaparece, de hecho, se crea la negativa ficta.

“La negativa ficta otorgará a las autoridades una mayor discrecionalidad en la resolución de permisos de cesión ya que por el solo hecho de no contestar dentro del término establecido se entenderá que la solicitud está resuelta en sentido negativo”, señala el análisis.

La iniciativa fue aprobada ayer en el Senado de la República en lo particular y en lo general, por lo que el siguiente paso es su publicación en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor.

La ley recibió la aprobación de 63 legisladores, en contra de 45 votos que rechazaron la propuesta.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Ven expertos probable freno a reforma eléctrica



Viernes 23 abril 2021 / Ivette Saldaña

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) presentó ayer una nueva controversia constitucional que concierne al sector energético nacional, en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la cual tiene posibilidades de resolverse a su favor, de acuerdo con analistas.

Ante el proceso recién iniciado, los expertos consideran que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede ir en el mismo sentido que el emitido en febrero pasado, cuando se revirtió la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional que emitió la Secretaría de Energía (Sener) en 2020.

El abogado experto en energía y presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno, Israel Hurtado, dijo que la resolución de la Corte “tiene muchas posibilidades de éxito, porque hay que recordar que ya se pronunció a favor de la Cofece en otra controversia constitucional”.





En tanto, Ramsés Pech, analista del sector y socio de Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, coincidió debido a que impugna la violación a los mismos artículos constitucionales sobre los cuales se basó la primera controversia del plan Nahle.

Impacto a la competencia

La Cofece inició el proceso porque considera que la reforma es contraria a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, “que ordenan un régimen de competencia en mercados de generación y suministro de electricidad”

El decreto afecta su labor, explicó, porque se le impide garantizar la competencia y libre concurrencia en el mercado eléctrico, además de que perturbará las condiciones de oferta de electricidad y, en consecuencia, dañará al consumidor así como a la economía nacional.

Pech advirtió que en el sector eléctrico puede presentarse un freno al inicio de nueva infraestructura, porque poner en operación un proyecto de energía tarda entre cuatro y seis años, pero ante la controversia constitucional, habrá quienes difieran sus inversiones.

“Muy posiblemente veremos una resolución igual que las otras, y son los precedentes que podrían ser parte de un texto que puede llevar a cambiar la Constitución para adaptar la ley a lo que esta administración quiere”, señaló.

Para la socia fundadora de Brilliant Energy Consulting, Miriam Grunstein, mientras no haya una suspensión o una resolución de la Corte se aplicará la ley vigente, es decir, la reforma eléctrica del sexenio pasado.

Sin embargo, agregó, es claro que los organismos reguladores de energía argumentan que la pandemia de Covid-19 y cuestiones administrativas frenan el otorgamiento de permisos bajo la ley que se aprobó en la administración anterior. Para Grunstein, no se puede asegurar que la SCJN dará otra vez la razón a la Cofece, sobre todo ahora que se busca extender por dos años más el periodo del ministro presidente Arturo Zaldívar, quien no se ha pronunciado sobre esa extensión.

Los analistas consultados anticipan que habrá otra controversia constitucional más por la Cofece, en materia de la reforma a la Ley de Hidrocarburos avalada este jueves en el Senado, una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo que congelará los cambios en materia energética.





Los argumentos

Para la Cofece, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica “quebranta la regla de acceso abierto y no discriminatorio a las redes de distribución y transmisión, lo que reduce la capacidad de competir de ciertos generadores y comercializadores” de energía.

Da ventajas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho, “diluye la regla de acceso abierto a las redes, habilitando negativas de acceso a este insumo indispensable cuando no existan impedimentos o justificaciones legítimas para ello y permite a suministradores del servicio básico, específicamente a la CFE, la adquisición de la energía a través de métodos no competidos”, expuso la comisión en su alegato.

Explicó que para que haya una efectiva competencia en el mercado de generación y suministro de electricidad es necesario que haya acceso abierto a los generadores a redes de distribución y transmisión eléctrica y no se discrimine a productores.

Se debe garantizar que el despacho de energía siga criterios objetivos y de eficiencia y que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), es decir, el operador y regulador, sean independientes e imparciales, lo que significa que no pueden dar ventajas a ningún participante.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CDMX, entre pandemia, falta de agua y contaminación



Viernes 23 abril 2021 / Redacción

La Ciudad de México padece desde hace un año la pandemia de Covid-19, la falta de agua más crítica en la última década, incendios forestales y ahora enfrentará de siete a 12 días de contingencias ambientales por la temporada de ozono.

La falta de lluvias y altas temperaturas representan una mala combinación para la capital del país en términos ambientales.

El titular de la Dirección de la Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sergio Zirath Hernández, explicó que los incendios forestales y la época de estiaje han provocado contaminantes que al combinarse producen ozono, por la mala calidad puede seguir en las próximas semanas.





“Con relación de cuántos días podemos tener con concentraciones de ozono arriba 150 ppb, que es cuando se tendría por protocolo aplicar contingencia ambiental atmosférica en la Zona Metropolitana del Valle de México, dependemos muchísimo de las condiciones atmosféricas, de acuerdo con los pronósticos, consideramos que podemos tener entre siete y 12 días de aquí a finales de mayo”, expuso.

Aclaró que la comisión no podría aplicar contingencia por cada día en los que se prevé que haya altas concentraciones de ozono, sino que solamente podría tratarse de una ampliación.

En ese sentido, el director de la Calidad del Aire de Sedema explicó que la contingencia ambiental activada este miércoles, la cual fue la primera del año, se debió a que se registraron múltiples condiciones atmosféricas adversas, como el estancamiento de una masa de aire que motivaron a la concentración de ozono.

“No sólo los incendios externos al Valle [de México], también los que se generan al interior. Ayer hubo un incendio en un tiradero de basura y eso registró partículas PM 2.5 y además volátiles, que se suman a la contaminación de diversos sectores, y ello provocó una mayor generación de ozono, lo cual sumado a que durante la tarde tuvimos viento ligero, de estancamiento de la masa de aire en la zona norte, motivó no sólo una mayor formación de ozono sino la concentración del mismo en esa parte especial en nuestro valle”, agregó. El funcionario mencionó que el ozono no es un contaminante emitido por automóviles, procesos industriales o establecimientos comerciales, sino que se forma cuando se combinan Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) que pueden contener los productos de uso personal, doméstico y cotidiano.

Sergio Zirath Hernández adelantó que la Ciudad de México participa en la elaboración de una Norma Oficial Mexicana (NOM) para establecer el nivel máximo de COV que pueden contener los productos de pinturas, tintes, de limpieza y uso personal como desodorantes.

Sobre la contingencia ambiental del miércoles y este jueves, el coordinador ejecutivo de la CAME, Víctor Hugo Páramo, manifestó que esta mala calidad del aire no fue influenciada por las actividades de la refinería de Tula, Hidalgo.

Detalló que se espera que mejore la calidad a partir de este viernes y para el domingo podrían registrarse algunos chubascos que mejorarían la situación. Recomendó a la población cuidar de su salud y evitar exponerse.

Movilidad

El director de Calidad del Aire, Sergio Zirath Hernández, detalló que el parque vehicular no está generando un incremento en los contaminantes, y que ante la pandemia de Covid-19, hay una reducción de la movilidad de 25%; sin embargo, en los primeros meses se llegó a 75%.





EL ECONOMISTA

EU buscará aumento de impuestos a los ricos: Casa Blanca



Jueves 22 abril 2021 / Agencias

El presidente de Estados Unidos (EU), Joe Biden, propondrá la próxima semana aumentar los impuestos a los ricos para financiar cerca de 1 billón de dólares en cuidados infantiles, educación universal preescolar y licencia remunerada para trabajadores, comentó la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki.

El presidente Biden propondrá incrementar la tasa marginal de Impuesto a la Renta a 39.6 desde 37 por ciento. Además se plantearía una tasa extra existente sobre los ingresos por inversiones, que podría llevar a los impuestos sobre las ganancias del capital hasta 43.4 por ciento. El alza afectaría a las personas que declaren 1 millón de dólares o más en este concepto, un fuerte incremento frente a la tasa actual de 20 por ciento.

Actualmente el sistema fiscal estadounidense grava más las rentas del trabajo que las inversiones, la propuesta de Biden daría un giro a las bases del sistema. En su campaña, el hoy presidente prometió igualar los impuestos sobre ambos conceptos para los más ricos, alegando que es injusto que muchos de ellos paguen menos por sus ingresos que los trabajadores de clase media.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca dijo que el Presidente presentará su "American Families Plan" durante un discurso ante el Congreso la próxima semana.





Psaki agregó que el gobierno aún no ha finalizado los planes de financiamiento (del programa) y subrayó la determinación del Presidente de aumentar la inversión en el cuidado de los niños, mejorar la educación de la infancia y hacer que los trabajadores estadounidenses sean más competitivos.

“Su punto de vista (del Presidente) es que eso debería recaer sobre las espaldas de los estadounidenses más ricos y de las corporaciones y empresas que tienen más recursos”, señaló Psaki.

Planes de reactivación económica

Después de semanas de trabajo, los funcionarios de la administración se han acercado a la versión final de lo que será la segunda mitad de la amplia agenda económica de Biden, que también incluyó al Plan de Empleo Estadounidense por 2.3 billones de dólares que el mandatario presentó a inicios del mes de abril. Dicho plan se centró principalmente en el gasto en infraestructura física, como la reparación de puentes y tuberías de agua y la construcción de estaciones de carga de vehículos eléctricos, y sería financiado por aumentos de impuestos a las corporaciones.

Infraestructura humana

La segunda fase se centrará en lo que los funcionarios de la administración Biden denominan “infraestructura humana”. Este plan tiene contemplado gastar millones de dólares en subsidios ampliados para el cuidado de niños, un programa nacional de licencias pagadas para trabajadores y matrícula universitaria comunitaria gratuita para todos.

También busca extender, hasta el 2025, un crédito fiscal ampliado para los padres, que es esencialmente un pago mensual del gobierno para la mayoría de las familias, que fue creado de manera temporal por el paquete de ayuda económica de 1.9 billones dólares que Biden promulgó en marzo del 2021.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



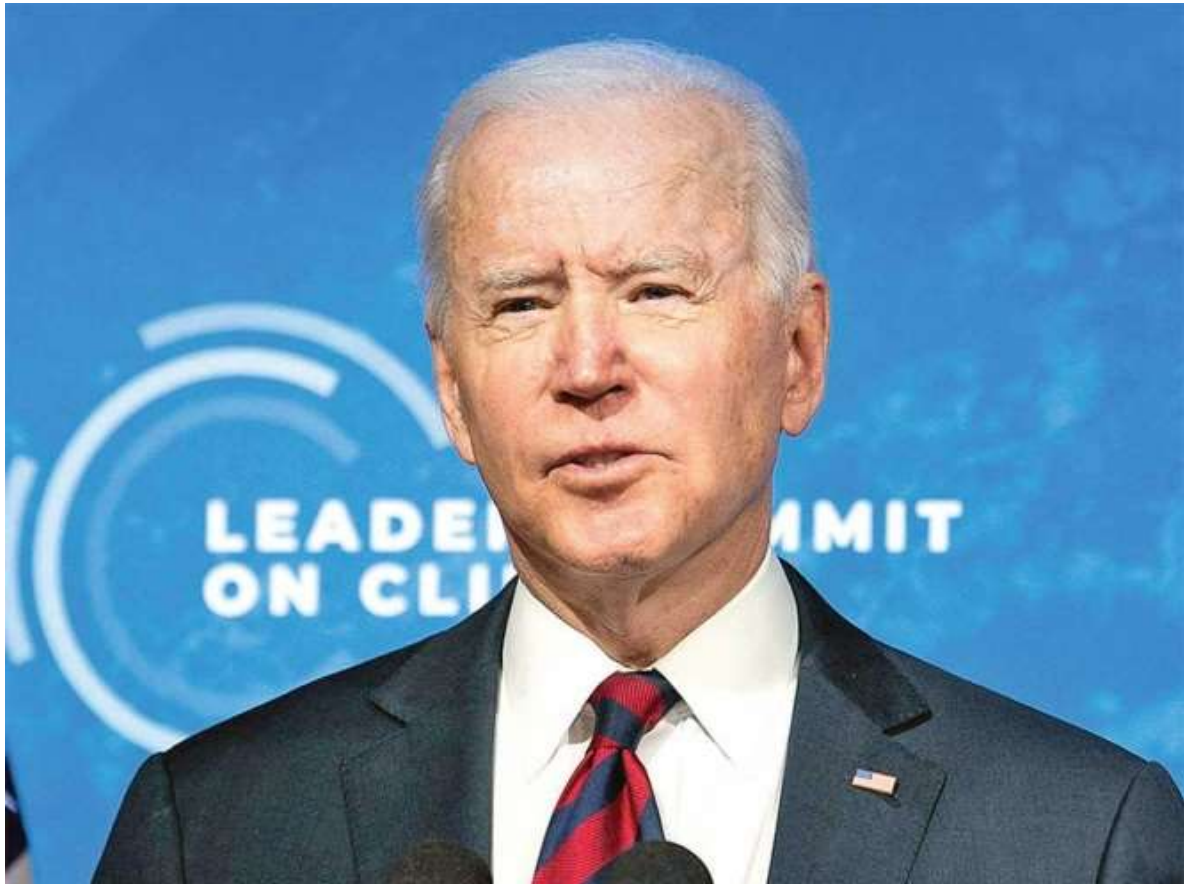
PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Retoman la agenda verde por el planeta; cumbre de líderes sobre el clima 2021



Jueves 23 abril 2021 / Agencia

La lucha contra el cambio climático volvió a caminar en la misma dirección global. En el arranque de la Cumbre de Líderes por el Clima 2021, Estados Unidos anunció que reducirá sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 50% y 52% para 2030, en comparación con los niveles de 2005.

Tenemos que actuar todos nosotros. El costo de la inacción sigue aumentando”, dijo Joe Biden al inaugurar el encuentro virtual.

El presidente de China, Xi Jinping, anunció que su país comenzaría a eliminar el uso del carbón en el periodo 2026-2030. India, el tercer mayor emisor de dióxido de carbono, prometió una nueva asociación con Biden para impulsar la inversión verde.





En la cumbre destacó la activista mexicana Xiye Bastida, de 19 años, quien criticó a los líderes por su falta de ambición a favor del clima. La sueca Greta Thunberg dijo desconfiar de que el Congreso de EU vaya a hacer su trabajo en la lucha contra el calentamiento global.

El mundo fija metas más ambiciosas; lucha contra la crisis climática

Los líderes del mundo avanzaron en el mismo sentido en la lucha contra el cambio climático y coincidieron en reducir las emisiones más de carbono.

En el inicio de la cumbre de líderes mundiales sobre el clima, encabezada por la Casa Blanca, el mandatario anunció que la primera economía del mundo disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 50 y un 52% para 2030 en comparación con los niveles de 2005.

Estados Unidos no está esperando, estamos resueltos a actuar. Ésta es una década decisiva”, dijo Biden al inaugurar el encuentro de 40 líderes mundiales, así como activistas y titulares de organismos internacionales.

Tenemos que actuar todos nosotros. El costo de la inacción sigue aumentando. Estados Unidos no esperará”, insistió.

Se espera que la disminución de las emisiones de Estados Unidos provengan de centrales eléctricas, automóviles y otros sectores de la economía.

En el mismo sentido, se pronunció el presidente de China, Xi Jinping, quien anunció que su país comenzaría a eliminar el uso del carbón en el periodo 2026-2030.

Controlaremos estrictamente los proyectos de generación de energía con carbón”, expresó el mandatario.

Estados Unidos y China son los dos países con el nivel más alto de emisiones contaminantes per cápita.

En su intervención virtual, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, fijó el objetivo de “neutralidad de carbono” del gigante sudamericano para 2050, lo cual implica absorber tanto como emitir gases contaminantes en la misma proporción.

Además, este mensaje representó un cambio de discurso, luego de que durante los incendios de la Amazonia en 2019 el presidente negó la intervención de la comunidad internacional.

Asimismo, el mandatario sudamericano también se comprometió a eliminar la deforestación ilegal en Brasil para 2030.

En el mismo sentido, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, elevó el objetivo de su país a una reducción de 40% a 45% para 2030, respecto de los niveles de 2005, desde 30%.

Por su parte, el gobierno de India, el tercer mayor emisor de dióxido de carbono, prometió una nueva asociación con Biden para impulsar la inversión verde.





“Cumplir obligaciones”

El presidente ruso, Vladimir Putin, subrayó que su país cumple todas sus obligaciones en la lucha ambiental.

Rusia cumple con sus obligaciones internacionales en este ámbito con responsabilidad”, aseguró el mandatario.

El mandatario aludió al protocolo de Kyoto y al Acuerdo de París.

Además, el jefe de Estado aseguró que actualmente su país trabaja en una legislación para limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Putin, cuyo país se ve especialmente afectado por el cambio climático en Siberia y en el Ártico, recordó su ambición de “limitar considerablemente las emisiones” de Rusia para 2050.

Sin embargo, el mandatario no ofreció cifras específicas o acciones concretas para realizarlo.

No es ningún secreto que las condiciones que facilitaron el calentamiento global y los problemas asociados se remontan a mucho tiempo atrás”, declaró el presidente del país que es el cuarto emisor de gases de efecto invernadero.

El encuentro internacional concluirá hoy y servirá además para preparar la ruta hacia la Cumbre del Clima de Glasgow (COP26), en Escocia, que está previsto que se celebre entre los días 1 y el 12 de noviembre de este año.

México propone visas por árboles

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, planteó al gobierno de los Estados Unidos que financie el programa Sembrando Vida, en Guatemala, Honduras y El Salvador, y entregue visas de trabajo y eventualmente la nacionalidad estadounidense a los beneficiarios.

En su intervención en la Cumbre de líderes mundiales sobre el clima convocada por el gobierno de Estados Unidos, López Obrador planteó que el programa puede extenderse a tres millones de hectáreas y beneficiar a 1.2 millones de personas en Centroamérica y el sureste de México.

Estados Unidos podría ofrecer a quienes participen en este programa, que después de sembrar sus tierras por tres años consecutivos tendrían posibilidad de obtener una visa de trabajo temporal y después de unos tres o cuatro años podrían obtener la residencia en Estados Unidos o doble nacionalidad”, puntualizó.

La propuesta fue hecha pese a que la Casa Blanca descartó el planteamiento el miércoles pasado.

El titular del Ejecutivo consideró necesario regular los flujos de migrantes.

El fenómeno migratorio, como lo sabemos todos, no se resuelve con medidas coercitivas, sino con justicia y bienestar. Usted, presidente Biden, es un hombre sensible y sabe que el espíritu de trabajo y el deseo de superación del migrante es fundamental en el desarrollo de las naciones”, agregó.





Desde el Palacio Nacional, dijo que México extraerá petróleo crudo y refinará combustibles para el consumo interno y no para exportar. Agregó que su administración sustituirá las turbinas de las hidroeléctricas por equipos más modernos, eficientes y mayor producción y no se construirán nuevas presas. El presidente no abordó otras opciones de generación de energías limpias ni estableció las metas en la reducción de emisiones de carbono para los próximos años.

Joven mexicana arremete contra líderes mundiales

La activista mexicana de 19 años Xiye Bastida criticó a los líderes mundiales por su falta de ambición en el combate al cambio climático.

Yo no quería venir aquí y leerles nuestras preocupaciones y demandas, porque si hubieran estado escuchándonos, ya sabrían cuáles son”, dijo durante la Cumbre de líderes mundiales sobre el clima, que inició ayer.

La joven originaria de San Pedro Tultepec, Estado de México, migró a Estados Unidos debido a severas inundaciones en su localidad.

En su intervención, criticó el sistema económico que ha conducido a la crisis ambiental.

La crisis climática es el resultado de quienes perpetúan y defienden los dañinos sistemas de colonialismo, opresión, capitalismo y soluciones verdes orientadas al mercado”, sentenció.

“La crisis climática es el resultado de quienes perpetúan y defienden los dañinos sistemas de colonialismo, opresión, capitalismo y soluciones verdes orientadas al mercado.” Xiye Bastida, activista climática

Bastida criticó que la industria de combustibles fósiles y los sistemas que perpetúan la crisis climática dependen de comunidades indígenas y de color.

Estas zonas de sacrificio han sido elegidas intencionalmente para afectar al sur global y las comunidades de color en el norte global”, agregó.

Al enumerar su listado, la joven exigió detener las inversiones y los subsidios a los combustibles fósiles.

Exigimos una educación climática integral, que no sea eurocéntrica y sea interseccional, que incluya la alfabetización sobre justicia climática y la sabiduría ancestral e indígena”, pronunció.

La activista llamó adelantar la meta de llegar a emisiones cero a 2030 y no en 2050.

Nos dicen que estamos siendo ambiciosos y poco realistas, pero quien está siendo poco realista con soluciones orientadas al mercado son ustedes”, concluyó.





Greta admite desconfianza

La activista climática sueca Greta Thunberg advirtió que desconfía que los congresistas de Estados Unidos vayan a hacer su trabajo en la lucha contra el cambio climático.

No creo ni por un segundo que realmente vayan a hacer esto. Todavía tienen tiempo para hacer lo correcto y salvar sus legados, pero esa ventana de tiempo no va a durar mucho”, dijo Thunberg en una comparecencia virtual en un panel de la Cámara de Representantes en el marco del Día de la Tierra.

La joven presionó a los legisladores y les exigió cumplir el Acuerdo de París. Nosotros, los jóvenes, somos los que vamos a escribir sobre ustedes en los libros de historia, así que mi consejo para ustedes es que elijan sabiamente”, insistió la joven cuyo activismo comenzó a los 15 años, cuando empezó a faltar a la escuela los viernes para protestar frente al Parlamento sueco.

Thunberg, quien fue la persona del año para la revista Time en 2019 por su trabajo sobre el cambio climático, ha denunciado la “locura” de los subsidios gubernamentales para combustibles fósiles.

La joven insistió en que las promesas de varios países de reducir a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en la próxima década son insuficientes





EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

El reparto de tierras tensa las relaciones entre los pueblos de la selva protegida de Chiapas



Jueves 22 abril 2021 / Jacobo García

Solo unas horas antes del comienzo de la Cumbre de la Tierra y con el reto de alcanzar compromisos para enfrentar el cambio climático se conocieron las intenciones de la Procuraduría Agraria, una oficina dependiente del Gobierno Federal, dentro de territorio lacandón en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (Chiapas), de violar el decreto para su conservación y repartir los terrenos de la etnia entre las demás subcomunidades que forman parte de la Comunidad Zona Lacandona.

En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, unas 200 familias indígenas lacandones denunciaron que la Procuraduría Agraria pretende “despojarlos” de sus tierras para asignarlas a las otras dos subcomunidades con las que conviven en la Zona Lacandona —Frontera Corozal y Nueva Palestina, de origen Tzeltal y Chol — cuando los estatutos señalan con claridad que estas corresponden al pueblo lacandón.





“Pensamos que usted no está enterado de lo que sus funcionarios están tramando en contra de su palabra”, señalan los lacandones en su carta en la que acusan al procurador agrario, Luis Hernández Palacios, de “regularizar las invasiones que están en nuestros territorios”.

Las autoridades lacandonas temen que el reparto de sus terrenos suponga la desaparición de las 1.500 familias que tradicionalmente han ocupado el lugar y que son legalmente propietarios de la zona desde 1972. “Señor presidente sentimos que estaba con nosotros (...) ahora con gran tristeza vemos que las autoridades agrarias están dispuestas a despojarnos. Somos el pueblo originario, las tierras nos pertenecen y la protección de estas selvas está establecida por ley”, señalan en su carta.

Los representantes del pueblo lacandón, de los barrios Lacanjá Chansayab, San Javier, Bethel, Crucero Bonampak y Nahá también llamaron al gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón, a intervenir de manera urgente ante los planes de repartición de las tierras ante el temor a episodios de violencia entre las comunidades y el comienzo de un proceso de deforestación que dañe la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

“Hacemos responsables a las autoridades agrarias federales y a las autoridades espurias de la Comunidad Zona Lacandona de lo que nos pueda ocurrir a nosotros y a todos los que nos apoyan por esta denuncia pública, porque estamos dispuestos a defender la selva con nuestra vida”, indicaron.

La última vez que López Obrador se refirió a Montes Azules fue a finales de 2019, cuando descartó derogar el decreto de protección ecológica de la zona frenando así los intentos de la Procuraduría Agraria y su responsable, Luis Hernández Palacios, especialmente activo en promover el reparto de tierras y la legalización de asentamientos ilegales. “Nosotros no podríamos ir en contra de lo que queda de selva tropical, sería una gran incongruencia y nunca lo haríamos”, dijo entonces el mandatario durante una intervención que ahora le recuerdan los lacandones.

La regularización de invasiones intenta solucionar un problema social concediendo derechos a nuevos asentamientos humanos dentro de un área natural protegida, pero está en contra de la ley ambiental.

Ubicada en el oriente de Chiapas, en los límites con Guatemala, la Reserva de la Biosfera Montes Azules es uno de los pulmones más importantes del planeta gracias las 330.000 hectáreas de selva con una flora y fauna única en el mundo. Esta selva protegida representa el 36% de lo que queda de selva húmeda en el país.

Paralelamente la región ha sido tradicionalmente objeto de deseo para los más oscuros intereses: talamontes ilegales, narcotraficantes que aspiran a utilizar las pistas de aterrizaje clandestinas y grupos de traficantes de flora y fauna salvaje quieren tomar control.





En 1972, el Gobierno de Luis Echeverría quiso comenzar a explotar la madera de estos territorios, lo que redujo el área selvática, pero superficies muy extensas se mantuvieron gracias a la reserva Montes Azules. En México, había originalmente 12 millones de hectáreas de selva tropical húmeda, pero actualmente no llega a un millón de hectáreas, que corresponden a la región del Chimalapa, Uxpanapa y la Selva Lacandona, con decenas de especies en peligro de extinción.

Conocida como el “tinaco de México” por su capacidad de recoger el agua que termina en los ríos Grijalva y el Usumacinta lo que supone el 30% del líquido con que cuenta el país. En las zonas tropicales húmedas radica el 70% de la diversidad animal y vegetal del planeta.

“López Obrador se comprometió por la conservación y pensamos que está en la mejor disposición, pero no sabe que su gente está haciendo esto de forma incorrecta. Queremos hablar con él porque se trata de un pedido de auxilio”, dijo Bernardo Chankin, subcomisario de Lacanjá, a EL PAÍS.

“La responsabilidad de la protección de la Selva Lacandona fue dada a nuestras familias hace varias décadas. Las otras de choles y Tzeltales llegaron después, pero nosotros somos los habitantes y dueños legítimos y no estamos a favor de repartir la tierra, sino de cuidarla como un todo. Si llegara a distribuirse la tierra comenzarían la destrucción y estamos preocupados por el daño que sufrirá. Siempre hemos sabido convivir con la naturaleza cuidándola y respetándola”, insiste vía telefónica desde la selva.

Chankin concluye: “No sabemos qué pasará y estamos muy preocupados porque somos pocos y defenderemos incluso con la vida el derecho a nuestra casa y a cuidar de ella. No es justo que vengan otras personas a repartir la tierra y a repartírsela para ganadería o para madera cuando lo que necesita es que cuidemos de ella”.





Código San Luis

PERIÓDICO EN LÍNEA

Avanza proyecto de protección para la Sierra de San Miguelito



Jueves 22 abril 202 / Redacción

Ciudad de México. - Con el objetivo de dar continuidad al proyecto de decreto de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida, el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), María Luisa Albores González.

El jefe del Ejecutivo estatal informó que la coordinación entre el Gobierno del Estado y la Federación ha permitido dar continuidad a los acuerdos para concretar la protección de la Sierra de San Miguelito, que es un símbolo que da identidad a las y los potosinos.





En su intervención, la maestra María Luisa Albores, dijo que el apoyo del Gobierno del Estado ha sido fundamental para avanzar en el proyecto de decreto, que constituye un importante compromiso del gobierno federal que avanza favorablemente.

En este encuentro estuvieron presentes el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el titular de la Procuraduría Agraria (PA).





Teléfono Rojo

Pide Juan Manuel Carreras dar continuidad al proyecto de protección de la Sierra de San Miguelito



Jueves 22 abril 2021 / Redacción

Con el objetivo de dar continuidad al proyecto de decreto de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida, el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), María Luisa Albores González. El jefe del Ejecutivo estatal informó que la coordinación entre el Gobierno del Estado y la Federación, ha permitido dar continuidad a los acuerdos para concretar la protección de la Sierra de San Miguelito, que es un símbolo que da identidad a las y los potosinos.

En su intervención, la maestra María Luisa Albores, dijo que el apoyo del Gobierno del Estado, ha sido fundamental para avanzar en el proyecto de decreto, que constituye un importante compromiso del gobierno federal que avanza favorablemente.

En este encuentro estuvieron presentes el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el titular de la Procuraduría Agraria (PA).





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Ejidatarios de Baca, Yucatán, exigen destitución de la titular de la Tribunal Agrario



Jueves 22 abril 2021 / Arturo Loyola

Yucatán. - Un grupo de ejidatarios del municipio de Baca, se manifestó frente al Tribunal Unitario Agrario (TUA) Distrito 34, en Mérida, solicitando la destitución de la magistrada Lilia Ochoa Muñoz y de la secretaria de Acuerdos, Betsabé Rojas Coronel, por las sentencias “incongruentes, contradictorias e infundadas” que reconocen a mil 850 ejidatarios.

Ricardo Jesús Novela Méndez, asesor legal de los secretarios del municipio de Baca, comentó que el motivo de la manifestación fue para quejarse en contra de la magistrada, quien ya cuenta con dos denuncias, una ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la otra ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por entorpecer las sentencias que desde hace dos años se encuentran en el tribunal y que están afectando directamente el patrimonio de los ejidatarios. Entrevistado afuera de las instalaciones del TUA, el representante legal argumentó que, a partir del nombramiento de la funcionaria, ha estado cometiendo actos contrarios a derecho, violentando la ley de proceso, alargando los procedimientos de manera innecesaria, consiguiendo así, un desgaste emocional y económico en los ejidatarios para hacerlos ir constantemente a las instancias del tribunal, sin resultados positivos a su petición.





“Muchos de los ejidatarios se encuentran con la problemática de que, por malos funcionarios de la Procuraduría Agraria, como son visitantes agrarios con una mala asesoría, pierden sus derechos y sus tierras en donde se encuentran sus ejidos”, manifestó.

Por lo anterior, fue que decidieron denunciar los atropellos y la conducta que califican como “déspota” y “prepotente” de la magistrada Ochoa Muñoz.

“En las audiencias detectamos constantemente que se viola la ley de proceso. No se asienta lo que realmente sucede en las audiencias, porque son redactadas a modo de la magistrada”, acusó el representante.

Lamentó que en el Estado no haya ninguna vigilancia o alguna autoridad que pueda supervisar el trabajo de la magistrada, porque como ella ha dicho, “aquí, soy la máxima autoridad”.

En el caso del municipio de Baca, señaló que se está impugnando la asamblea que fue violentada en el proceso, de manera irregular, en la que se tomaron acuerdos que afectan al ejido y que los mismos secretarios desconocen el avcindamiento de mil 850 ejidatarios.

Por otro lado, se aprobaron planes preliminares, motivo por el cual impugnaron esa sentencia mediante un amparo.

“Hemos recibido un trato indebido, inadecuado por parte de la magistrada que se conduce con mucho autoritarismo en las audiencias. A pesar de que uno trata de hacer ver ciertos errores, la magistrada nos calla y entorpece la adecuada defensa de los secretarios”, atribuyó.

El asesor legal precisó que desde hace dos años se lleva a cabo este proceso, pero en los últimos días es cuando ha habido mayor deterioro en la aplicación de la justicia por parte del TUA.

“Esperemos que esto llegue a oídos del Tribunal Superior Agrario, al Consejo de la Judicatura y que pongan más vigilancia en las actuaciones de la magistrada, porque definitivamente este tribunal está hecho un desastre”, finalizó.





Capacita FGE en delitos electorales a integrantes del sector agrario de la entidad



Jueves 22 abril 2021 / Redacción

Con el objetivo de exponer cuáles son los delitos en los que pueden incurrir las o los servidores públicos durante el presente proceso electoral, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, llevó a cabo una capacitación dirigida al sector agrario de la entidad.

En el encuentro realizado de manera virtual con personal adscrito a las oficinas de representación en Michoacán de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); del Registro Agrario Nacional (RAN); de la Procuraduría Agraria y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el titular de la Fiscalía Especializada, Omero Valdovinos Mercado, dio inicio a la ponencia señalando que, de acuerdo con la Ley General del Delitos Electorales, este tipo de delitos son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.





“Las conductas que atentan contra la libertad del sufragio se orientan en dos supuestos: las que dañan la libertad ciudadana para emitir el voto o influyen en su decisión, ya sea para que voten por algún candidato o determinado partido, o bien, se abstengan de hacerlo; y el segundo que refiere a aquellas que atentan contra la organización y los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada; en resumen, las que atentan contra la organización, atentan contra los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada el día de la elección”, explicó el funcionario.

De acuerdo con el artículo 11 de dicha Ley, señaló, se impondrán de dos a nueve años de prisión a quien coaccione o amenace a sus subordinados para participar en eventos proselitistas, condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de los programas gubernamentales (si el condicionamiento se realiza utilizando programas de naturaleza social se aumentará hasta un tercio de la pena prevista), o bien, la emisión del sufragio para determinado candidato o candidata.

Este artículo, dijo, también contempla dicha sanción para quien destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios al apoyo de algún candidato o candidata, les brinde apoyo en horario laboral, solicite dinero o aportaciones y se abstenga de entregar información relacionada con funciones de fiscalización. Asimismo, el artículo 11 Bis señala que se impondrá de cuatro a nueve años de prisión a la o el servidor público que, durante el proceso electoral, use o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, con la finalidad de incidir en el electorado para posicionar a algún aspirante.

Las y los participantes agradecieron la ponencia y coincidieron en la importancia de conocer lo que señala la ley, en virtud de que conforman al personal operativo del sector agrario que labora en la entidad y es para ellas y ellos de suma importancia cumplir con sus funciones sin cometer alguna acción o falta que pueda ser catalogada como delito.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Artículo 169 del Código Electoral del Estado de Michoacán, el contenido vertido en esta plataforma es de carácter institucional y con fines informativos.





Capacita FGE en delitos electorales a integrantes del sector agrario de Michoacán



Jueves 22 abril 2021 / Redacción

Michoacán. - Con el objetivo de exponer cuáles son los delitos en los que pueden incurrir las o los servidores públicos durante el presente proceso electoral, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, llevó a cabo una capacitación dirigida al sector agrario de la entidad.

En el encuentro realizado de manera virtual con personal adscrito a las oficinas de representación en Michoacán de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); del Registro Agrario Nacional (RAN); de la Procuraduría Agraria y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el titular de la Fiscalía Especializada, Omero Valdovinos Mercado, dio inicio a la ponencia señalando que, de acuerdo con la Ley General del Delitos Electorales, este tipo de delitos son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.





“Las conductas que atentan contra la libertad del sufragio se orientan en dos supuestos: las que dañan la libertad ciudadana para emitir el voto o influyen en su decisión, ya sea para que voten por algún candidato o determinado partido, o bien, se abstengan de hacerlo; y el segundo que refiere a aquellas que atentan contra la organización y los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada; en resumen, las que atentan contra la organización, atentan contra los procedimientos electorales o impiden el desarrollo normal de la jornada el día de la elección”, explicó el funcionario.

De acuerdo con el artículo 11 de dicha Ley, señaló, se impondrán de dos a nueve años de prisión a quien coaccione o amenace a sus subordinados para participar en eventos proselitistas, condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de los programas gubernamentales (si el condicionamiento se realiza utilizando programas de naturaleza social se aumentará hasta un tercio de la pena prevista), o bien, la emisión del sufragio para determinado candidato o candidata.

Este artículo, dijo, también contempla dicha sanción para quien destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios al apoyo de algún candidato o candidata, les brinde apoyo en horario laboral, solicite dinero o aportaciones y se abstenga de entregar información relacionada con funciones de fiscalización. Asimismo, el artículo 11 Bis señala que se impondrá de cuatro a nueve años de prisión a la o el servidor público que, durante el proceso electoral, use o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, con la finalidad de incidir en el electorado para posicionar a algún aspirante.

Las y los participantes agradecieron la ponencia y coincidieron en la importancia de conocer lo que señala la ley, en virtud de que conforman al personal operativo del sector agrario que labora en la entidad y es para ellas y ellos de suma importancia cumplir con sus funciones sin cometer alguna acción o falta que pueda ser catalogada como delito.



EL ECONOMISTA

Con reforma, ya no se establece un sistema de puntaje para otorgar créditos: Infonavit



Jueves 21 abril 2021 / Redacción

Luego de la aprobación de las reglas de otorgamiento de crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), su director general, Carlos Martínez Velázquez, ha adelantado los primeros lineamientos que se presentarán en los nuevos esquemas del organismo, con los cuales se podrá adquirir desde una vivienda hasta un terreno para la construcción de la misma.

Ante representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Martínez Velázquez indicó que una vez que las políticas de crédito sean aprobadas por la Asamblea General del organismo, se establecerá que los financiamientos del organismo ya no estarán sujetos a un sistema de puntaje, como sucede actualmente, sino que dependerá del producto específico del préstamo.

“Las cosas que cambiaron (con las nuevas reglas de otorgamiento de crédito): ya no se establece un puntaje, ahora dependerá del producto específico de crédito. Las cosas que permanecen: las características que tendrá que cumplir los productos sujetos a financiamiento por parte del Infonavit y las condiciones inherentes a la oferta, entre otros aspectos”, adelantó Martínez Velázquez.





En la actualidad, para obtener un crédito el acreditado debe de reunir al menos 116 puntos para precalificar a un préstamo, los cuales se calculan con base en la edad del interesado, el ahorro en la subcuenta de vivienda y la cotización continua que ha realizado al organismo.

De acuerdo con el funcionario, con las nuevas políticas de crédito, se normarán los límites de la actividad crediticia del organismo, así como sus objetos de financiamiento; sus posibilidades de uso de la subcuenta de vivienda; las garantías y coberturas, así como seguros que puede utilizar el organismo; y las métricas relevantes para garantizar rentabilidad a los ahorradores.

“(Se) expande la forma en que interactuamos con el sistema de financiamiento hipotecario, a la vez que reconfigura nuestro portafolio de productos. Se viene una etapa de altísima innovación crediticia, de inclusión financiera y bienestar para los trabajadores”, acotó el funcionario.

De acuerdo con las perspectivas del Infonavit, a partir de mayo próximo se introducirán nuevos productos al mercado, luego de la aprobación por parte de la asamblea de las nuevas reglas.

En su intervención Gonzalo Méndez Dávalos, presidente de la Canadevi, indicó que esta nueva visión del organismo es una iniciativa donde todos los participantes de la industria hipotecaria ganan, pues ayudará a reducir el rezago habitacional que existe en el país y a fortalecer la industria de la vivienda.

“Esta reforma traerá grandes oportunidades tanto para los derechohabientes del Infonavit como para el sector inmobiliario e hipotecario. A los primeros se les otorga un abanico de nuevas opciones que les permitirá decidir dónde y cómo invertir sus recursos y, para el sector inmobiliario e hipotecario, amplía el mercado para ofrecer nuevas opciones patrimoniales”, apuntó Méndez Dávalos.

En el evento también participaron los directores de los sectores laboral y patronal del Infonavit, Mario Macías Robles y Carlos Gutiérrez Ruiz, quienes coincidieron en la necesidad del tripartismo en el organismo para llegar a consensos en beneficios de los más de 60 millones de derechohabientes registrados en el organismo.



A cuatro décadas de operación, FIRCO renueva sus compromisos con el agro



Jueves 22 abril 2021 / Bertha Becerra

En el campo se cuenta con un renovado Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que fomenta la productividad y el desarrollo rural mediante la vinculación de los productores en las cadenas de valor y acceso a esquemas de financiamiento.

Y en su nueva etapa de operación como agente técnico e instancia financiera en el campo, este instrumento impulsa la productividad y el desarrollo rural en beneficio de la seguridad alimentaria, afirmó el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos .

También comentó, en el marco del 40 aniversario del FIRCO, que se tiene un fideicomiso renovado en la inducción de capital, el financiamiento y acompañamiento técnico en esquemas de reconversión productiva y cuidado de los recursos naturales, con compromiso social.

En la 161 Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, que encabezó el encargado de Agricultura, destacó el compromiso del organismo en la instrumentación de programas y acciones para fortalecer alianzas en beneficio del sector agroalimentario.





Habló de la contribución del FIRCO al desarrollo de la agricultura en el país que, junto con la operación de los programas prioritarios, genera las condiciones propicias para el impulso productivo en el sector primario, mejor funcionamiento de las cadenas de valor e incide en la reducción de la pobreza y marginación en el medio rural.

A su vez, el director general del Firco, Francisco Javier Delgado Mendoza, comentó que el acompañamiento del organismo al sector, permite mayor perspectiva en los esquemas agregados de valor a la producción y sistemas innovadores en las unidades productivas agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas .

Algunas de las etapas en la historia del fideicomiso y su evolución en canalización de recursos públicos como capital semilla, al otorgar apoyos para el cultivo de granos básicos, construcción de obras de infraestructura rural productivas como bodegas, silos, perforación de pozos de agua y empleo temporal y su papel como agente técnico y operador de recursos públicos.

Firco además, ha actuado como promotor de agronegocios e impulsor de proyectos productivos y de infraestructura agropecuaria, operación de microcuencas, fomento de agroempresas y financiamiento rural mediante fondos de garantía líquida.

Recordó el director ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios del Firco, Héctor Raúl Marcué que, en cuatro décadas, la institución ha acompañado a los productores con financiamiento y proyectos de infraestructura y transferencia de tecnología. Ahora, los nuevos tiempos exigen adaptaciones a las demandas del sector agroalimentario, con el objetivo de contribuir a alcanzar la autosuficiencia y lograr el desarrollo de una agricultura resiliente y sustentable.

